

AL-GHURABÁ

REVISTA DE CONTRANARRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

MAGAZINE OF COUNTER-NARRATIVES FOR THE PREVENTION OF VIOLENT RADICALIZATION

by
CISEG

Silence is violence



EL TESTIMONIO

Una herramienta
de contra-narrativa

VIOLENCIA CON ARMA BLANCA Y TERRORISMO YIHADISTA EN ESPAÑA

Análisis criminológico-
forense (2016-2026)

COLOMBIA ANTE LAS URNAS

Terrorismo, economías
ilegales y disputa electoral
en un entorno regional en
transformación

AL-GHURABÁ

NÚMERO 105 / JUNIO 2026 / ISSN 2565-2222

Producción

CISEG

Co-fundadores

David Garriga
Marc Fornós

Editores

David Garriga
Ariadna Trespaderne

Equipo de revisión

David Garriga
José C. Prado
Ariadna Trespaderne
Bahae Eddine Boumnina
Alejandro Cassaglia

Diseño y maquetación

Ariadna Trespaderne

Sitio web

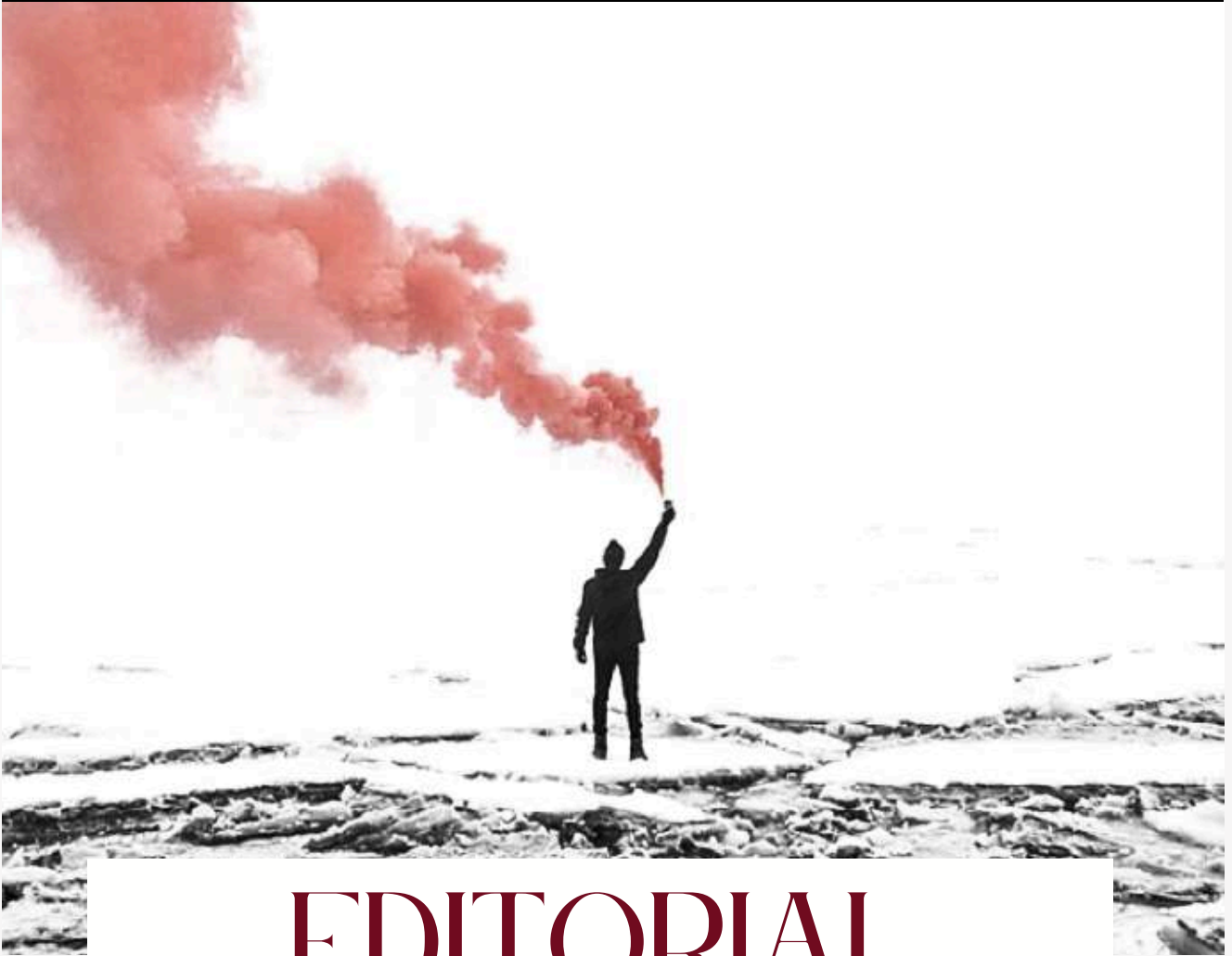
www.alghuraba.org

Envío de artículos

info@intelciseg.com

La revista Al-Ghurabá de CISEG declina toda responsabilidad respecto de las opiniones, valoraciones o interpretaciones vertidas en la presente publicación, las cuales son formuladas bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores/as y a título estrictamente personal. En consecuencia, dichas manifestaciones no comprometen ni representan, de forma expresa o implícita, la posición institucional ni la línea editorial de la revista.





EDITORIAL

La revista Al-Ghurabá de CISEG, es una herramienta de narrativas alternativas para prevenir la radicalización violenta de etiología yihadista y nace en agosto de 2017 como un proyecto de la Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global. Al-Ghurabá es gratuita, on-line y mensual y persigue implicar a la sociedad civil en este sector y ofrecer herramientas de prevención y de contra-narrativa para prevenir la radicalización violenta en el seno de las comunidades a través de publicaciones accesibles realizadas por analistas.

Esta problemática nace en las comunidades, entre las personas y cualquiera puede hallarse en una situación de cercanía con un perfil radicalizado o un agente radicalizador. En consecuencia, brindar herramientas a la sociedad civil permite que sean personas empoderadas, informadas y formadas. Por otro lado, también sirve para difundir contra-narrativa frente a esta radicalización destinada a los grupos más vulnerables a ser radicalizados. El objetivo es crear contenido que analice la situación actual y consiga erosionar y deslegitimar los discursos que facilitan estas organizaciones terroristas.



ÍNDICE

7 INTELIGENCIA

La tercera ola del crimen organizado en Uruguay y América Latina

- *Fernando Vaccotti*

14 SEGURIDAD

Colombia ante las urnas armadas: terrorismo, economías ilegales y disputa electoral en un entorno regional en transformación

- *Nicolás López Pulgarín*

26 TINTA IMPRESCINDIBLE

En la mente del delincuente vial

- *José María González*

28 CONTRANARRATIVA

El testimonio como herramienta de contranarrativa.

- *Dr. Kenneth M. Echaiz Ríos*

37 TERRORISMO

Violencia con arma blanca y terrorismo yihadista en España (2016-2026): Análisis criminológico-forense

- *Dr. Francisco Javier Moreno*

50 CRIMINOLOGÍA

Colaboradores de los servicios de inteligencia: ¿víctimas o verdugos?

- *James Raleigh*

54 ENTREVISTA

Presidenta de la Asociación Syrien Ne Bouge, Agissons

- *Dominique Bons*

60 TRIBUNA DE OPINIÓN

Cuando un vehículo deja de ser un vehículo

- *José María González*

64 AGENDA

70 AMENAZA GLOBAL

Un libro de

Víctimas de la yihad negra de Dáesh

Contranarrativa para luchar
por la convivencia y la paz

Ilham Majure
David Garriga



Ilham Majure y David Garriga

Al-Ghurabá

INTELLIGENCIA

WWW.ALGHURABA.ORG



LA TERCERA OLA DEL CRIMEN ORGANIZADO EN URUGUAY Y AMERICA LATINA

UN ENFOQUE SOCIOLÓGICO Y ESTRATÉGICO

Fernando Vaccotti

Delegado de CISEG. Analista de terrorismo, contra-terrorismo y extremismos violentos.



INTRODUCCIÓN

América Latina, y en particular el Cono Sur, ha ingresado sin ambages en la tercera ola del crimen organizado transnacional. Lejos de tratarse de un fenómeno novedoso, estamos frente a la evolución de estructuras criminales que han mutado en complejidad, capacidad de adaptación y penetración institucional. Uruguay, antigua y tradicionalmente considerado un oasis de estabilidad relativa, no ha permanecido ajeno a este embate del COT.

Este trabajo analiza la evolución del crimen organizado en la región, apoyándose en marcos teóricos sociológicos, la teoría de las tres etapas del crimen organizado y las advertencias del teorema de Lessing, que pone en tensión los enfoques exclusivamente represivos en contextos de alta penetración criminal.



EL ENFOQUE SOCIOLÓGICO Y LA EMERGENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Autores como Loïc Wacquant, Zygmunt Bauman y César Rodríguez Garavito han coincidido en señalar que el crimen organizado no surge en el vacío. Las estructuras criminales complejas florecen en contextos de desigualdad, informalidad persistente y debilitamiento del Estado social. En ese marco, las organizaciones criminales no solo ocupan territorios físicos, sino que suplantando funciones del Estado, brindando protección, ingreso y hasta identidad. Por otro lado, Stier y Richards son fundamentales para comprender la evolución del crimen organizado desde una perspectiva institucional y estructural. “El crimen organizado dejó de ser un hecho meramente delictivo para transformarse en un fenómeno sociológico”, según estos últimos.

En el caso uruguayo, el surgimiento de bandas locales con conexiones internacionales responde no tanto a un aumento del delito espontáneo, sino a un proceso gradual de inserción del país en las rutas globales del narcotráfico, de lavado de activos y de tráfico de personas.

LA TERCERA OLA DEL CRIMEN ORGANIZADO SEGÚN DOUGLAS FARAH

Douglas Farah, reconocido periodista de investigación y analista de seguridad, ha desarrollado la teoría de la tercera ola del crimen organizado transnacional, enfocada especialmente en la evolución del fenómeno en América Latina. A diferencia de enfoques anteriores centrados únicamente en el narcotráfico, Farah propone un modelo más amplio que contempla tres fases históricas interconectadas:

1. Primera Ola: Cártels tradicionales y estructuras verticales. Grupos como el Cártel de Medellín o el de Cali funcionaban con liderazgos visibles, jerarquías claras y una concentración en el tráfico de drogas como fuente principal de ingresos. Operaban principalmente en países productores.
1. Segunda Ola: Fragmentación, descentralización y diversificación. A partir del colapso o debilitamiento de las grandes organizaciones, emergieron múltiples grupos más pequeños, violentos y flexibles. Se diversificaron hacia el contrabando, tráfico de armas, trata de personas y minería ilegal, adaptándose a entornos urbanos y rurales. La violencia se intensificó.
1. Tercera Ola: Redes híbridas, convergencia criminal y captura del Estado. Es en esta etapa donde Farah sitúa el momento actual. Las organizaciones criminales han dejado de ser exclusivamente criminales: se fusionan con actores políticos, grupos insurgentes, servicios de inteligencia extranjeros y empresas fachadas. Lo que antes eran “cártels” ahora son ecosistemas criminales que penetran las instituciones, manipulan economías locales y tienen capacidad transnacional.

Esta tercera ola es particularmente evidente en países como Venezuela, Ecuador, Paraguay y, en menor escala, pero creciente, Uruguay. El modelo de Farah explica cómo las estructuras criminales actuales son post ideológi-



-cas y transfronterizas, con vínculos entre el crimen organizado, el terrorismo internacional y Estados fallidos o cómplices.

LA TEORÍA DE LAS TRES ETAPAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Diversos autores -entre ellos Stier y Richards, Christian Ordóñez y Letizia Paoli- han esbozado la evolución del crimen organizado en tres fases:

- Etapa Inicial (Criminalidad espontánea y atomizada): Grupos de base barrial o local, generalmente desorganizados, que operan con lógicas depredadoras y violentas. No hay control territorial ni estructura jerárquica.
- Etapa Intermedia (Crimen organizado tradicional): Consolidación de jerarquías, desarrollo de códigos internos, conexiones con fuerzas de seguridad y actores políticos. Aparece la figura del “capo” y la planificación estratégica.
- Tercera Etapa (Crimen organizado transnacional e híbrido): Los grupos se transforman en redes flexibles, con lógicas empresariales, alta capacidad de corrupción institucional y presencia en múltiples países. Aquí se incluyen fenómenos como el narcotráfico en contenedores, la trata digitalizada de personas y el blanqueo financiero a gran escala.

La evolución del crimen organizado, con énfasis en las fases de institucionalización criminal y su relación con la captura estatal, según Stier y Richards.

- Richards propone una clasificación evolutiva del crimen organizado en tres fases: predatoria, parasitaria y simbiótica, lo cual se alinea conceptualmente con las etapas del crimen organizado tradicional. En su enfoque:
 - Predatoria: Grupos que se comportan como depredadores sociales, causando daño directo a la población.
 - Parasitaria: Las organizaciones comienzan a depender del Estado sin destruirlo, utilizando la corrupción como vía.
 - Simbiótica: La relación con el Estado se convierte en funcional: las organizaciones criminales se integran al sistema político-económico, compartiendo poder y recursos.
- Stier, por su parte, ha trabajado sobre el proceso de hibridación entre estructuras criminales y políticas, donde la violencia disminuye porque el crimen se legaliza de facto. Su análisis se centra en cómo las organizaciones criminales buscan legitimidad, gobernanza territorial e influencia política sin necesidad de confrontación directa.

Ambos aportan marcos que coinciden con la teoría de Farah, pero desde un enfoque más sociopolítico e institucionalista.



URUGUAY: ¿UN LABORATORIO CRIMINAL SILENCIOSO?

El caso uruguayo requiere atención especial. La convergencia entre las teorías de Farah, Richards y Stier permite comprender por qué Uruguay, aun sin violencia extrema, ya está inserto en esta lógica.

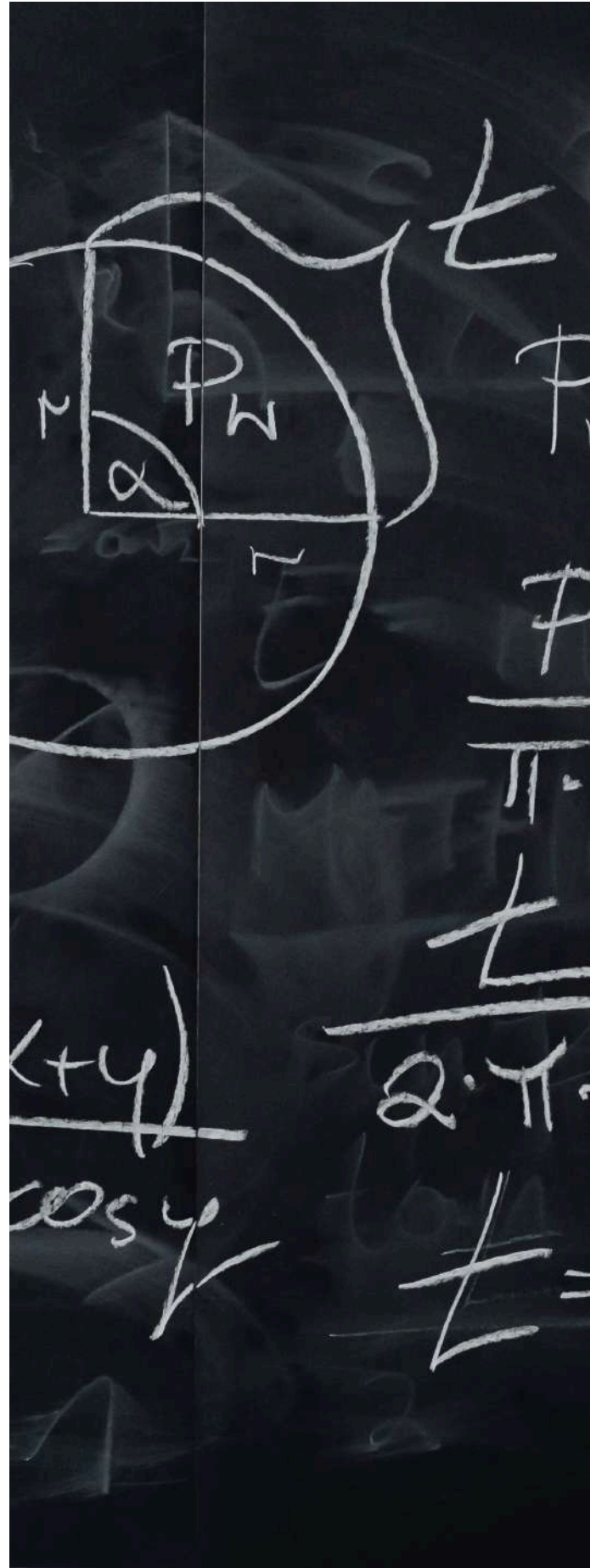
Aunque el país no presentaba hasta hace un lustro los niveles de violencia homicida de sus vecinos, se ha convertido en un nodo de bajo perfil para operaciones de logística criminal y ha visto un significativo o sostenido aumento en los números de la violencia y el crimen. Los costos operativos, el sistema bancario históricamente opaco y la relativa laxitud institucional han sido explotadas por estructuras criminales del Brasil, Paraguay, Albania y recientemente, células con posibles vínculos con Hezbollah.

Seguramente, lo que observemos en el futuro cercano será menos sangre y más transacciones; menos sicarios actuando y más testaferros; menos control de barrios y más control de licitaciones, inversiones y trámites migratorios.

Los recientes episodios de pasaportes falsos, las incautaciones récord de cocaína en puertos propios y extranjeros, pero con cargas provenientes de Montevideo, y el propio sicariato en zonas periféricas de la capital, son indicadores de una transformación estructural. El crimen organizado en Uruguay ya no es una anomalía: es una nueva normalidad que exige respuestas estratégicas.

LAS ADVERTENCIAS DEL TEOREMA DE LESSING

Mark Osler y el teorema de Lessing postulan que cuando el poder del crimen organizado alcanza cierto umbral de influencia institucional, la política represiva comienza a ser contraproducente. A mayor represión descoordinada, mayor consolidación del poder criminal.





Por ello, se impone la necesidad de políticas públicas que combinen inteligencia financiera, cooperación internacional y fortalecimiento del Estado de derecho, en lugar de enfoques militarizados o puramente punitivos. Esta es una advertencia especialmente pertinente para Uruguay, donde aún es posible prevenir la narco-captura de estructuras estatales.

Estamos frente a una criminalidad que se ha institucionalizado parcialmente, y que ya opera con lógica simbiótica, como diría Richards, y con ambición política, como advierte Stier. Uruguay, así, no es ajeno a la tercera ola: es un laboratorio silencioso dentro de ella.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Según Thomas R. Dye, (1972) "la política pública es lo que el gobierno decide hacer o no hacer".

Por otra parte, Carlos Matus concebía las políticas públicas como:

"el conjunto de decisiones y acciones estratégicas tomadas por actores públicos, orientadas a transformar una situación existente en una deseada, dentro de un marco de restricciones políticas, sociales y económicas".

Esta definición se enmarca en su enfoque de planificación estratégica situacional (PES), que desarrolló ampliamente desde la CEPAL y luego en otros organismos y universidades de América Latina.

De esta manera y siguiendo con un ciclo de las Políticas Públicas desarrollado por Lasswell, Jones y Anderson, un proceso implicaría:

- **Identificación del problema (agenda setting):** se reconoce un problema público que requiere atención estatal. En seguridad, por ejemplo, un aumento de homicidios o percepción de inseguridad.
- **Formulación de políticas (policy formulation):** se elaboran distintas alternativas de solución, basadas en evidencia, recursos disponibles y actores involucrados.
- **Toma de decisiones (decision-making):** se elige una alternativa y se diseña formalmente la política (leyes, programas, presupuestos).
- **Implementación (policy implementation):** se lleva a cabo la política mediante agencias estatales, policía, ministerios o actores territoriales.
- **Evaluación (policy evaluation):** se analizan los resultados y se mide el impacto, eficacia y eficiencia. Puede llevar a ajustes o a la finalización de la política.
- **Terminación o retroalimentación (policy termination/feedback):** el ciclo puede reiniciarse si los problemas persisten o evolucionan.

La seguridad pública es un campo especialmente dinámico en el que las políticas deben adaptarse rápidamente a contextos cambiantes (nuevas amenazas, percepción ciudadana, presión mediática).



El abordaje debería contemplar:

- Fortalecimiento de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y su integración con redes internacionales como GAFILAT.
- Uso de tecnologías OSINT y algoritmos de IA para anticipar flujos financieros ilegales.
- Reformas normativas que penalicen eficazmente el lavado y el uso de figuras jurídicas como las sociedades anónimas.
- Prevención social del delito con énfasis en zonas vulnerables donde el narco actúa como empleador informal.

Consideraciones clave desde las ciencias sociales

- Multiactorialidad: Las políticas públicas en materia de seguridad no son exclusivamente del Estado y por lo tanto tampoco son un resorte exclusivamente de la Policía. Incluyen ONGs, empresas, ciudadanía, organismos internacionales, la academia, los individuos y el área de la seguridad privada.
- Racionalidad limitada: Los decisores no siempre actúan con toda la información ni de forma totalmente racional.
- Dimensión simbólica: A veces, las políticas públicas buscan calmar demandas sociales sin transformar profundamente las condiciones.

CONCLUSIONES

La tercera ola del crimen organizado en Latinoamérica ya está en marcha. Uruguay, como parte de esta región, no es excepción sino síntoma. Comprender esta evolución desde una perspectiva sociológica y estratégica, aplicar el teorema de Lessing como advertencia metodológica y actuar con inteligencia preventiva es el único camino viable. El futuro de la seguridad democrática puede depender de ello.

REFERENCIAS

Abadinsky, H. (2017). Organized crime (13th ed.). Cengage Learning.

Farah, D., & Simpson, K. (2010). Illicit networks in the Americas: The role of the state, organized crime, and terrorism. International Assessment and Strategy Center.

Al-Ghurabá

SEGURIDAD

WWW.ALGHURABA.ORG



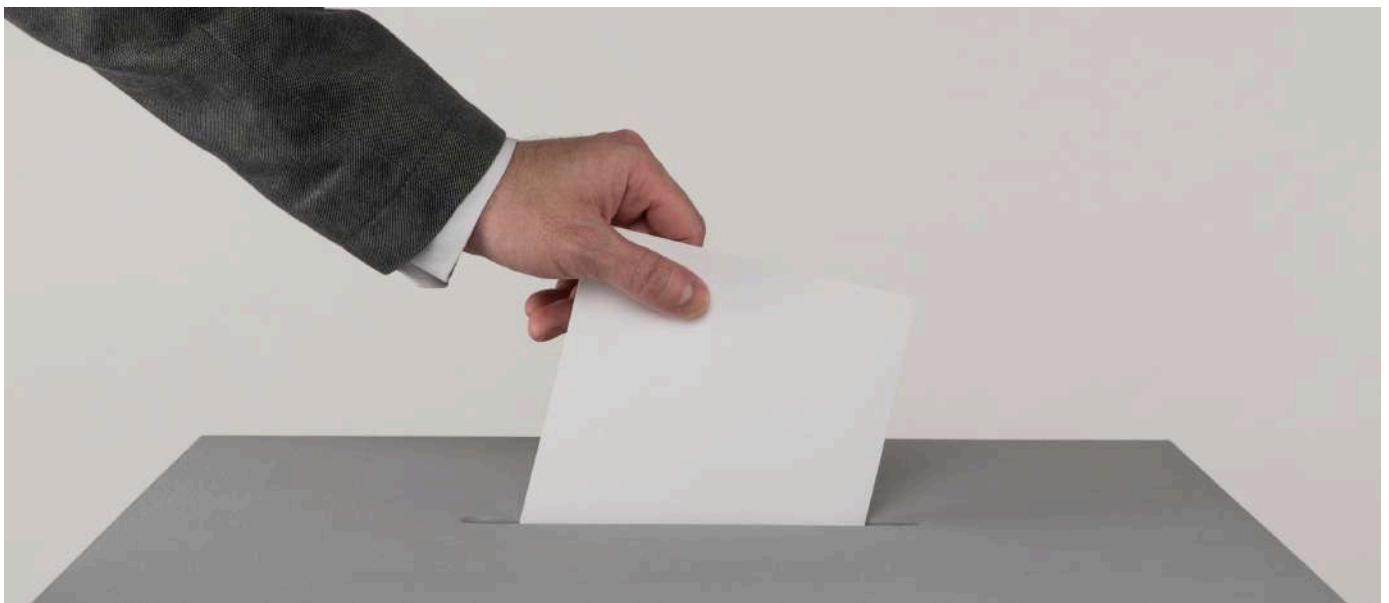
COLOMBIA ANTE LAS URNAS ARMADAS

TERRORISMO, ECONOMÍAS ILEGALES Y DISPUTA ELECTORAL EN UN ENTORNO REGIONAL EN TRANSFORMACIÓN

Nicolás López Pulgarín

Delegado de CISEG.

Consultor Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas y Escuela Superior de Guerra de Colombia.



INTRODUCCIÓN

Colombia llega a las elecciones presidenciales de 2026 en un contexto de deterioro de la seguridad, expansión de economías ilícitas y reconfiguración de grupos armados ilegales que emplean acciones terroristas. La violencia reciente en Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Huila, Catatumbo, Arauca y corredores fronterizos evidencia una disputa por el control territorial, la movilidad, las rentas criminales y la influencia política local. El incremento de ataques en los últimos meses no solo afecta la seguridad ciudadana, sino que también modifica la conversación electoral, erosiona la credibilidad de la "Paz Total" y favorece indirectamente a candidaturas que proponen mayor coerción estatal. Los grupos armados ilegales no buscan necesariamente imponer un candidato nacional específico, sino preservar condiciones políticas que les permitan sobrevivir, negociar, recomponer fuerzas y evitar un escenario de persecución simultánea en el interior del país y en las fronteras. La eventual ruptura de relacio-



-nes o el endurecimiento de la cooperación con Ecuador, un posible giro de derecha en Perú, los cambios políticos en Venezuela después de Maduro y la mayor presión norteamericana sobre el narcoterrorismo reducen sus espacios tradicionales de repliegue. En ese marco, la continuidad de la “Paz Total” o de esquemas de concentración y negociación territorial puede convertirse en un activo estratégico para esas organizaciones.

La violencia armada en Colombia no puede analizarse únicamente como una prolongación del conflicto interno. En 2026, el país enfrenta una convergencia entre terrorismo, criminalidad organizada, economías ilícitas y disputa electoral. La pregunta central ya no es solo cuántos ataques ocurren, sino qué efectos políticos producen y a quién beneficia estratégicamente la generación de miedo en una coyuntura electoral.

El Global Terrorism Index 2026 ubica a Colombia entre los diez países más impactados por terrorismo, con 442 ataques y 213 muertes en 2025, lo que representa un aumento cercano al 47% en ataques y del 70% en muertes frente al año anterior (Institute for Economics & Peace, 2026). El informe señala que Cauca y Valle del Cauca concentraron el 84% de los incidentes, con protagonismo de disidencias de las FARC y del ELN, incluyendo el uso creciente de drones (Institute for Economics & Peace, 2026).

Esta tendencia se profundizó en los meses previos a las elecciones. Entre el 24 y el 28 de abril de 2026, la Fundación Ideas para la Paz registró 34 atentados en 16 municipios del Cauca y seis del Valle del Cauca, con al menos 20 muertos y 65 heridos (Fundación Ideas para la Paz, 2026). El documento de seguimiento sobre la ola de violencia reciente señala que estos hechos se suman a 586 acciones previas desde 2022, para un acumulado de 620 ataques en Cauca y Valle (Fundación Ideas para la Paz, 2026).

El problema estratégico es claro: los grupos armados ilegales han convertido la violencia en un instrumento de negociación, control territorial e influencia electoral indirecta.

CUANDO EL MIEDO SE CONVIERTE EN PODER POLÍTICO

En el caso colombiano conviene evitar una simplificación conceptual. No todas las estructuras armadas ilegales son iguales ni todas poseen la misma naturaleza política. Sin embargo, varias emplean prácticas que pueden ser caracterizadas como acciones terroristas: explosivos contra infraestructura, ataques indiscriminados, asesinatos selectivos, amenazas, confinamientos, control de movilidad, extorsión, reclutamiento y acciones destinadas a producir miedo colectivo.

No es afirmar que Colombia enfrenta únicamente “terrorismo”, sino que enfrenta organizaciones armadas híbridas: estructuras que combinan discurso político, control territorial, economías criminales y uso instrumental del terror. Estas organizaciones no solo atacan al Estado. También regulan la vida cotidiana. En algunas regiones imponen normas de conducta, controlan la movilidad, condicionan campañas políticas, restringen liderazgos y crean

formas de “gobernanza armada”. La Defensoría del Pueblo advirtió que la coacción electoral se expresa mediante amenazas, restricciones a la movilidad e imposición de normas por parte de grupos armados, especialmente en Caribe, Noroccidente y Suroccidente (Defensoría del Pueblo, 2026).

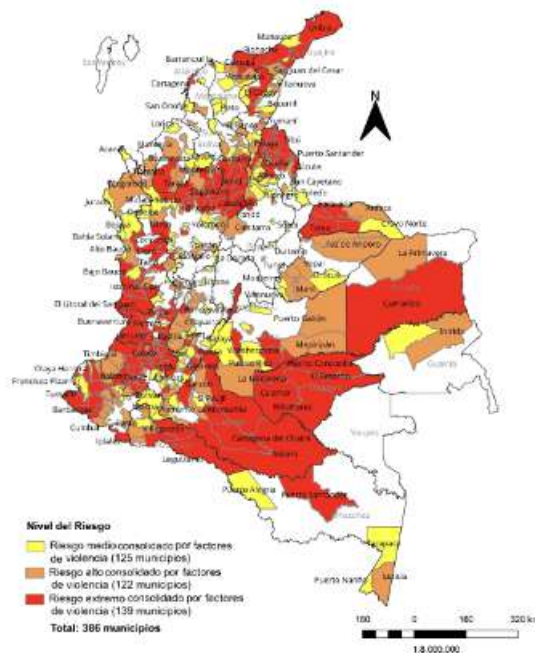
Desde esta perspectiva, la influencia electoral no se limita al fraude. Puede operar por vías más sutiles como:

1. Impedir que ciertos candidatos hagan campaña.
2. Inducir miedo en comunidades.
3. Condicionar liderazgos locales.
4. Capturar economías municipales.
5. Financiar redes políticas.
6. Negociar ceses al fuego con valor simbólico.
7. Alterar la agenda nacional hacia seguridad, miedo y orden.

ESCALADA RECIENTE

La violencia de los últimos meses tiene tres dimensiones: militar, psicológica y electoral.

En el plano militar, los ataques demuestran capacidad de coordinación, inteligencia local, explosivos, drones, movilidad y selección de blancos con alto impacto mediático. En el plano psicológico, buscan instalar la percepción de que el Estado no controla territorios claves. En el plano electoral, trasladan el debate público desde reformas sociales, economía o gobernabilidad hacia seguridad, autoridad y control territorial.



Nota: mapa de riesgo electoral. Gráfico MOE (Misión de Observación Electoral)



La Misión de Observación Electoral identificó 170 municipios con riesgo coincidente por factores de fraude y violencia para las elecciones nacionales de 2026. De ellos, 81 están en riesgo extremo, 51 en riesgo alto y 38 en riesgo medio (Misión de Observación Electoral, 2026). La MOE subrayó que el riesgo extremo pasó de 49 municipios en 2022 a 81 en 2026, un incremento del 65.3% (Misión de Observación Electoral, 2026).

La Defensoría, por su parte, registró 457 amenazas de muerte contra liderazgos sociales, defensores de derechos humanos y actores políticos en el contexto preelectoral. También advirtió que el riesgo principal no es necesariamente la cancelación de elecciones, sino la consolidación de una democracia formal en zonas donde las comunidades votan bajo silencio obligado (Defensoría del Pueblo, 2026).

En este punto, el argumento debe ser prudente: no hay evidencia suficiente para afirmar que los ataques responden a una campaña presidencial específica. Sin embargo, sí producen efectos diferenciados:

- Debilitan la narrativa oficialista de la “Paz Total”.
- Fortalecen discursos de “mano dura” o “seguridad total”.
- Obligarán a candidatos de centro a endurecer su lenguaje.
- Reducen el margen de legitimidad de nuevas negociaciones.
- Aumentan el valor político de quien prometa recuperar control territorial.

Reuters informó que Paloma Valencia, candidata del Centro Democrático, propuso terminar la “Paz Total”, reactivar órdenes de captura, fortalecer la cooperación con Estados Unidos, ampliar la Fuerza Pública en 60.000 efectivos y oponerse a diálogos con disidencias FARC, ELN y Clan del Golfo (Reuters, 2026a). En contraste, Iván Cepeda representa una línea más cercana a la continuidad negociadora, mientras Abelardo de la Espriella capitaliza un discurso de autoridad y ruptura frente al modelo actual (Reuters, 2026b). Reuters también reportó que Cepeda, Valencia y De la Espriella figuran como los tres principales candidatos en la coyuntura final de la campaña (Reuters, 2026b).

PAZ TOTAL Y VENTAJA TÁCTICA

La “Paz Total” nació como una apuesta ambiciosa para negociar simultáneamente con insurgencias y estructuras criminales de alto impacto. Su lógica consistía en evitar que la negociación con un actor abriera vacíos de poder aprovechados por otros. Sin embargo, la política ha enfrentado una dificultad estructural: la desconexión entre negociación, seguridad territorial y sometimiento efectivo.

El informe de la Friedrich-Ebert-Stiftung sobre seguridad en América Latina señala que varios grupos se han aprovechado de la retórica de la paz para ganar tiempo, reducir presión de las fuerzas de seguridad y fortalecerse (Aguirre Ernst, 2026). El Global Terrorism Index 2026 coincide en que la iniciativa de “Total Peace” no ha reducido la violencia de forma significativa y que algunos grupos han explotado ceses al fuego para expandir operaciones y retomar ataques (Institute for Economics & Peace, 2026).

Para las organizaciones armadas, la continuidad de la “Paz Total” ofrece varios beneficios potenciales:

Beneficio para el grupo armado	Efecto estratégico
Reducción temporal de presión militar	Recomposición de mandos, reclutamiento y movilidad
Reconocimiento como interlocutor	Mayor legitimidad política y capacidad de chantaje
Cese al fuego o zonas de distensión informal	Control territorial sin confrontación permanente
Fragmentación de mesas de diálogo	División táctica del Estado frente a múltiples actores
Ambigüedad jurídica	Espacio para combinar negociación y economía ilegal
Mayor visibilidad mediática	Capacidad de incidir en la agenda electoral

Por eso, la violencia reciente puede interpretarse como una señal de negociación coercitiva: los grupos muestran capacidad de daño para elevar su valor en cualquier mesa futura.



Foto COLPRENSA. <https://www.elcolombiano.com/colombia/elecciones-colombia-onu-violencia-riesgo-municipios-BG35556205>

ECONOMÍAS ILEGALES

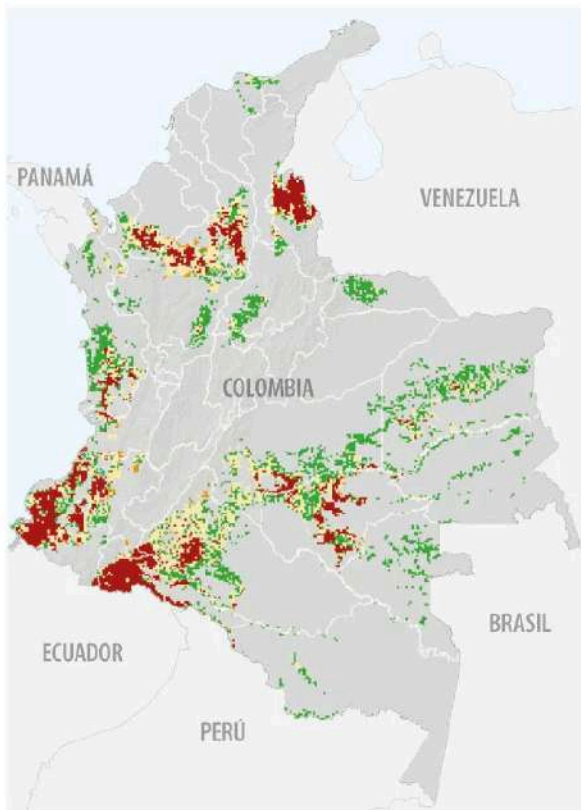
La influencia electoral de los grupos armados no depende únicamente de las armas. Depende también de su capacidad financiera.

La producción potencial de cocaína en Colombia alcanzó 2,664 toneladas métricas en 2023, con 253,000 hectáreas de coca, según la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2024).

Esa economía sostiene redes armadas, corrupción local, compra de lealtades, pago de informantes, adquisición de drones, explosivos y financiación de estructuras políticas o sociales de fachada (UNODC, 2024).

MOVIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE COCA EN COLOMBIA

DISTRIBUCIÓN DE LA PERMANENCIA DE CULTIVOS DE COCA, 2011-2020



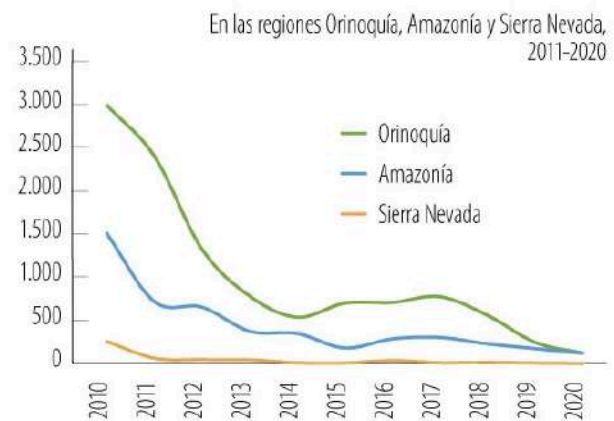
Fuente: UNODC/ Gráfico: LR-ER

Tipo de territorio* según la permanencia del cultivo de coca

- Afectado permanentemente (durante los últimos 10 años)
- Afectado recientemente (últimos tres años)
- Afectado intermitentemente (2011 - 2020)
- Abandonado (últimos tres años)

* La representación del territorio según la permanencia del cultivo de coca se realiza en grillas de 5 km x 5 km.

SERIE HISTÓRICA DEL ÁREA SEMBRADA CON COCA EN HECTÁREAS



A esto se suma la minería ilegal. Aunque la cifra del 73% de oro ilegal debe ser contrastada con fuentes oficiales actualizadas, la tendencia es clara: la explotación aurífera ilegal se ha convertido en una renta estratégica para grupos armados en Chocó, Bajo Cauca, sur de Bolívar, Nariño, Cauca, Putumayo y Amazonía. La OCDE ha documentado cómo grupos armados ilegales interfieren en la cadena del oro mediante extorsión, control de minas, compra de maquinaria y participación directa en explotación y comercialización (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2018).

La extorsión completa el esquema. No es solo una fuente de financiación: es un mecanismo de dominación política. Quien cobra “impuestos” ilegales a comerciantes, transportadores, mineros, campesinos y contratistas también puede condicionar reuniones políticas, permisos de campaña, movilidad electoral y contratación pública local.



FRONTERAS Y PRESIÓN REGIONAL

El contexto regional es decisivo. Durante años, los grupos armados colombianos han utilizado las fronteras como espacios de repliegue, tránsito, abastecimiento, descanso, entrenamiento y salida de economías ilícitas. El Global Terrorism Index 2026 señala que el 41% de los ataques terroristas ocurre dentro de los 50 kilómetros de una frontera internacional y el 64% dentro de los 100 kilómetros; además, identifica la frontera Colombia-Venezuela como uno de los principales focos globales de terrorismo en zonas fronterizas (Institute for Economics & Peace, 2026).

La frontera Colombia-Venezuela ha sido especialmente funcional para el ELN y disidencias FARC. El GTI sostiene que Norte de Santander, Arauca, Táchira, Zulia y Apure operan como corredores de insurgencia y empresa criminal, donde la geografía permite movilidad y refugio (Institute for Economics & Peace, 2026). También señala que, para 2019, cerca del 44% de combatientes del ELN se encontraban en Venezuela, especialmente en Táchira, Apure y Zulia (Institute for Economics & Peace, 2026).

El problema para estos grupos es que el entorno de refugio externo se está cerrando o volviendo más incierto.

Ecuador

Ecuador dejó de ser solo país de tránsito y se convirtió en un nodo de violencia criminal transnacional. El Military Balance 2026 señala que el entorno de seguridad ecuatoriano cambió de forma significativa en los últimos cinco años por su papel como hub del narcotráfico global y por el incremento de violencia de pandillas, situación que llevó al gobierno de Daniel Noboa a declarar estados de excepción frente al crimen organizado transnacional (International Institute for Strategic Studies, 2026). Si las relaciones Colombia-Ecuador se deterioran y aumenta la presencia militar en frontera, las disidencias que operan en Nariño, Putumayo y Cauca tendrían menos margen para usar pasos informales, corredores fluviales o zonas binacionales como retaguardia.

Perú

Perú tiene una frontera amazónica compleja con Colombia y Brasil. Un eventual giro de derecha en Lima podría traducirse en mayor cooperación antidrogas, presencia militar y coordinación con Washington. El Real Instituto Elcano ha planteado que 2026 puede consolidar un giro regional hacia la derecha y un voto de castigo contra gobiernos oficialistas, con el factor Trump como elemento de presión externa (Real Instituto Elcano, 2026).

Para los grupos armados colombianos, un Perú más alineado con una agenda de seguridad dura limitaría espacios de tránsito en la Amazonía y aumentaría la presión sobre corredores de narcotráfico.
olombia.



Venezuela pos-Maduro

El cambio político en Venezuela, sumado a una mayor presión norteamericana, alteraría uno de los principales supuestos estratégicos de ELN y disidencias: la existencia de una frontera amplia con zonas de baja persecución. El Military Balance 2026 registra que Estados Unidos incrementó su presencia militar en el Caribe, realizó operaciones letales contra embarcaciones acusadas de narcotráfico y acusó al régimen venezolano de apoyar “narcoterroristas” (International Institute for Strategic Studies, 2026).

La Estrategia Contrterrorista de Estados Unidos 2026 prioriza la neutralización de amenazas hemisféricas, incluyendo carteles, pandillas transnacionales y narcoterrorismo, mediante designaciones, sanciones, operaciones de inteligencia, acciones financieras y cooperación regional (The White House, 2026).

Este entorno genera una consecuencia clave: los grupos armados colombianos pueden perder profundidad estratégica externa. Si Ecuador endurece la frontera, Perú gira hacia seguridad dura y Venezuela deja de ser retaguardia permisiva, las organizaciones necesitarán preservar espacios internos de concentración, negociación o no persecución en Colombia.

INJERENCIA ELECTORAL

La influencia de los grupos armados en las elecciones no debe entenderse como una operación ideológica nacional homogénea. Es más probable que funcione como una combinación de intereses territoriales:

1. Impedir que gane un gobierno que prometa persecución frontal.
2. Preservar canales de negociación.
3. Evitar extradiciones o sometimientos severos.
4. Mantener rentas de coca, oro y extorsión.
5. Conservar corredores hacia Pacífico, Caribe, Amazonía y frontera venezolana.
6. Asegurar autoridades locales tolerantes o intimidadas.
7. Generar miedo para elevar el costo político de enfrentarlos.

Por eso, los ceses al fuego anunciados por ELN y el Estado Mayor Central antes de las elecciones deben leerse con cautela. Reuters informó que el ELN anunció un cese entre el 30 de mayo y el 2 de junio, mientras el Estado Mayor Central declaró suspensión nacional de operaciones contra la Fuerza Pública entre el 20 de mayo y el 10 de junio (Reuters, 2026b). Estos gestos pueden reducir violencia inmediata, pero también buscan proyectar capacidad de regulación: el grupo armado comunica que puede “permitir” o “alterar” la normalidad electoral. Esa es una forma de poder político.



¿A quién beneficia la escalada? La respuesta exige distinguir tres niveles.

Beneficio político indirecto

La violencia beneficia indirectamente a candidaturas que proponen seguridad dura, ruptura con la “Paz Total”, expansión de la Fuerza Pública, fumigación, persecución financiera y cooperación con Estados Unidos. Esto no significa coordinación con esas campañas, sino convergencia de agenda: a mayor violencia, mayor demanda social de orden (Reuters, 2026a).

Costo para el oficialismo

El oficialismo queda obligado a defender una política de paz que no logró reducir de forma verificable la violencia. El problema no es solo comunicacional: es de credibilidad estratégica. Si los grupos negociaron y al mismo tiempo crecieron, la ciudadanía interpreta que la negociación fue usada por los actores ilegales para fortalecerse (Aguirre Ernst, 2026; Institute for Economics & Peace, 2026).

Beneficio estratégico para los grupos armados

El mayor beneficiario operativo es el actor armado. La violencia le permite:

- Demostrar capacidad.
- Condicionar el debate.
- Obtener visibilidad.
- Forzar negociación.
- Preservar zonas de influencia.
- Elevar el costo de una política de seguridad dura.
- Presentarse como actor inevitable para cualquier gobierno entrante.

Escenarios prospectivos

Escenario 1: continuidad negociadora: un gobierno cercano al oficialismo mantiene la negociación, pero con presión para mostrar resultados verificables. Los grupos buscarían formalizar zonas de concentración, alivios operacionales o mecanismos de interlocución. Riesgo: consolidación territorial bajo lenguaje de paz.

Escenario 2: giro de derecha y seguridad coercitiva: un gobierno de derecha rompe o reduce la “Paz Total”, reactiva órdenes de captura, fortalece cooperación con Estados Unidos y prioriza ofensiva militar. Riesgo: escalada inicial de ataques, especialmente en Cauca, Nariño, Catatumbo, Arauca, Bajo Cauca y corredores mineros.



Escenario 3: seguridad multidimensional: un gobierno de centro combina operaciones militares, justicia, desarrollo territorial, sustitución de economías ilícitas e inteligencia financiera. Riesgo: resultados lentos frente a una ciudadanía que exige respuestas inmediatas.

Escenario 4: repliegue interno por cierre fronterizo: si Ecuador, Perú y Venezuela reducen tolerancia o aumentan cooperación militar, los grupos buscarán consolidar enclaves internos: cañones, selvas, corredores fluviales, reservas forestales, zonas mineras y áreas de difícil acceso. Este escenario aumenta la disputa por “zonas de concentración” o espacios de no confrontación.

CONCLUSIONES

Colombia no enfrenta únicamente una crisis de seguridad. Enfrenta una disputa por la soberanía democrática en territorios donde grupos armados ilegales tienen capacidad de regular la vida social, económica y electoral.

La escalada reciente de violencia cumple una función política: debilita la narrativa de la “Paz Total”, favorece indirectamente discursos de seguridad dura y aumenta el valor negociador de las organizaciones armadas. Pero el punto más relevante es regional. Si Ecuador endurece la frontera, Perú gira hacia una agenda de seguridad más coercitiva, Venezuela deja de ser retaguardia permisiva y Estados Unidos aumenta su presión contra el narcoterrorismo, los grupos armados colombianos necesitarán preservar espacios internos de protección, concentración o negociación.

Por ello, el próximo gobierno no solo deberá decidir entre paz o fuerza. Tendrá que resolver una ecuación más compleja: cómo recuperar control territorial sin convertir la negociación en refugio estratégico ni la coerción en escalamiento sin salida política.

La democracia colombiana no está amenazada únicamente el día de la elección. Está amenazada cuando el ciudadano vota, se moviliza, opina o guarda silencio bajo la autoridad real de un actor armado. Ahí reside el núcleo del problema: el terrorismo no siempre busca tomar el poder central; muchas veces le basta con gobernar el miedo en los territorios.

REFERENCIAS

Aguirre Ernst, M. (Ed.). (2026). Las múltiples caras de la seguridad en América Latina: Selección de recursos del Newsletter del Centro Regional sobre Paz y Seguridad. Friedrich-Ebert-Stiftung Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2026). Informe de seguimiento 003-2026 a la Alerta Temprana 013-2025. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertastsg.blob.core.windows.net/informes/279.pdf>



Fundación Ideas para la Paz. (2026). [Informe sobre la ola reciente de violencia en Cauca y Valle del Cauca].

Institute for Economics & Peace. (2026). Global terrorism index 2026: Measuring the impact of terrorism. <https://www.visionofhumanity.org/resources/>

International Institute for Strategic Studies. (2026). The military balance 2026: The annual assessment of global military capabilities and defence economics. Routledge.

Misión de Observación Electoral. (2026). Mapas y factores de riesgo electoral: Elecciones nacionales 2026. <https://moe.org.co/mapas-y-factores-de-riesgo-electoral-elecciones-nacionales-2026/>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2018). Due diligence in Colombia's gold supply chain: Overview. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2018/04/due-diligence-in-colombia-s-gold-supply-chain_b12b8623/26f80a38-en.pdf

Real Instituto Elcano. (2026). Elecciones en América Latina 2026: Del giro a la derecha y el voto de castigo al factor Trump. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/elecciones-en-america-latina-2026-del-giro-a-la-derecha-y-el-voto-de-castigo-al-factor-trump/>

Reuters. (2026a, May 20). Colombian presidential candidate Valencia vows end to "total peace" policy, will be tougher on security.

Reuters. (2026b, May 20). Colombia's ELN rebels, FARC dissidents announce ceasefire for presidential election.

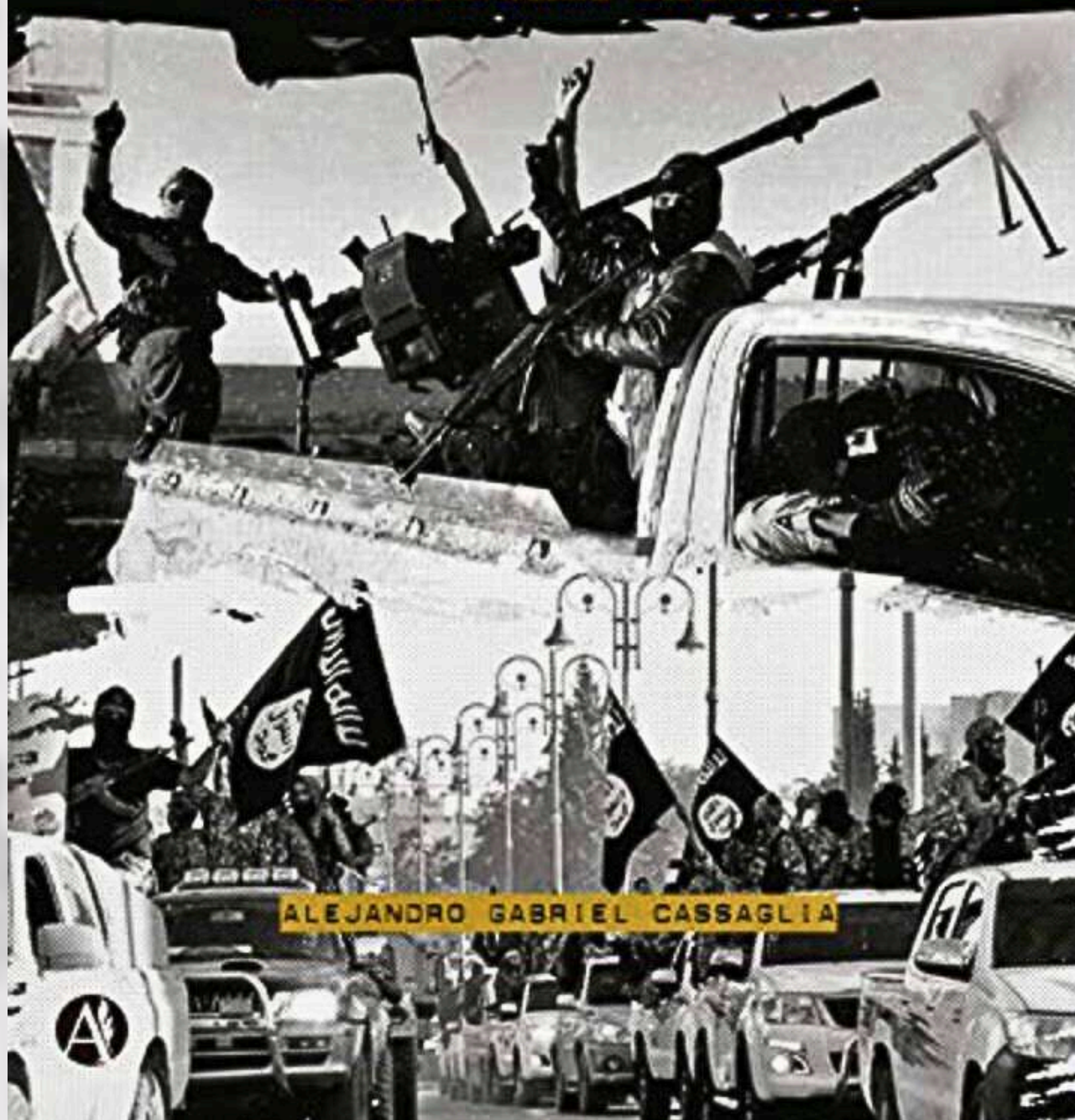
The White House. (2026). United States counterterrorism strategy.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2024, October 18). Colombia: Potential cocaine production increased by 53 per cent in 2023, according to new UNODC survey. https://www.unodc.org/unodc/press/releases/2024/October/colombia_-potential-cocaine-production-increased-by-53-per-cent-in-2023--according-to-new-unodc-survey.html

United Nations Office on Drugs and Crime. (2025). Monitoring of territories with presence of coca crops 2023. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_survey_report_EN_2023.pdf

'TERRORISMO YIHADISTA

UNA AMENAZA EXTERNA



ALEJANDRO GABRIEL CASSAGLIA

TINTA IMPRESCINDIBLE



Título: En la mente del delincuente vial

Autor: José María González

En el concepto de violencia vial influyen varios factores. Aunque normalmente ponemos mucho énfasis en las condiciones de la infraestructura y el diseño de calles, plazas o carreteras, existe un innegable componente psicológico que merece un análisis profundo.

Es lo que propone esta obra de José María González, director del Observatorio de Criminología Vial en la que se plantea profundizar en la mente de la persona capaz de actuar como delincuente vial, conocer los factores de riesgos personales, sociales y ambientales que le condicionan e influyen a cometer delitos contra la seguridad vial.

Diferenciar las diferentes tipologías dentro de la criminalidad vial, como el perfil psicopático, la persona que utiliza el vehículo a motor como un arma, llegando al extremo de los terroristas viales, así como otro tipo de prototipos como puede ser las personas antisociales y criminales y sus diferentes especificaciones. Personas influenciadas por el alcohol, las drogas, el oportunismo o quien utiliza el vehículo a motor para suicidarse y las consideraciones que tiene tal hecho.

Un libro que fue escrito con el objetivo de que quien lo lea entienda por qué conductores y conductoras pueden llegar a implicarse en la criminalidad vial. Conociendo los porqués se podrá actuar para prevenir esta lacra con tan funestas consecuencias para la calidad de vida de las personas.

Al-Ghurabá



CONTRA
NARRATIVA

WWW.ALGHURABA.ORG



EL TESTIMONIO

UNA HERRAMIENTA DE CONTRA-NARRATIVA

Dr. Kenneth M. Echaiz Ríos

PhD (c) en Psicología de la Comunicación y Cambio (UAB) Neuropsicólogo . Perito Forense.



INTRODUCCIÓN

Toda sociedad se sostiene, en buena medida, sobre las historias que cuenta acerca de sí misma. Las narrativas que circulan en el espacio público no son simples descripciones neutrales de la realidad, sino construcciones discursivas que organizan la experiencia, distribuyen legitimidad y establecen los límites de lo decible. Cuando un relato logra imponerse como la versión aceptada de los hechos, las voces que lo contradicen quedan relegadas al silencio. En ese escenario, el testimonio emerge como una práctica comunicativa de primer orden: un acto de palabra que irrumpe para hacer visible aquello que el discurso dominante ha decidido ignorar.

Esta dinámica adquiere especial relevancia en el ámbito de la radicalización violenta y el extremismo. Las organizaciones terroristas, particularmente las de etiología yihadista, han desarrollado sofisticadas narrativas que buscan legitimar la violencia, reclutar soldados y deslegitimar las instituciones democráticas. Frente a estas narrativas, las estrategias de contra-narrativa se han mostrado como herramientas fundamentales para desgastar el discurso radical (Morillas, 2018). En este contexto, el testimonio de víctimas, supervivientes y perso-



.nas que han abandonado la acción terrorista constituye un recurso particularmente poderoso, capaz de desmontar desde la experiencia vivida las construcciones ideológicas que sostienen la radicalización.

El concepto de contra-narrativa ha sido elaborado desde distintas perspectivas. Michael Bamberg & Molly Andrews (2004) propusieron un marco para comprender cómo ciertos relatos se construyen en oposición a narrativas maestras, funcionando como estrategias discursivas que disputan la hegemonía simbólica. El presente artículo propone un marco conceptual para comprender el testimonio como herramienta de contra-narrativa en contextos de radicalización violenta. A partir del diálogo entre la teoría narrativa, los estudios del discurso y la literatura sobre memoria social, donde se argumenta que el testimonio no solo cumple una función de transmisión de experiencias, sino que constituye una práctica comunicativa capaz de disputar marcos interpretativos dominantes y de introducir fisuras o quiebres en narrativas extremistas, por lo que en este sentido, el artículo busca contribuir a la comprensión del papel del testimonio como dispositivo narrativo con potencial preventivo frente a procesos de radicalización.

EL TESTIMONIO COMO FORMA DE CONOCIMIENTO SOCIAL

Testimoniar significa dar cuenta de algo que se ha vivido o presenciado, ofrecer la propia experiencia como evidencia ante otros. Sin embargo, reducir el testimonio a la mera transmisión de información equivale a desconocer su densidad epistemológica. Testimoniar es, ante todo, un acto de significación: quien testimonia no solo relata lo ocurrido, sino que lo organiza narrativamente, lo inscribe en un horizonte de sentido y lo ofrece a una comunidad de escucha.

Paul Ricoeur (2004) desarrolló una de las reflexiones más profundas al situar el testimonio en la unión entre memoria, historia y olvido. Para Ricoeur, el testimonio es la estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia: el momento en que la experiencia vivida se traduce en relato comunicable. El testigo se presenta ante otro y afirma haber estado allí. Esta afirmación compromete al testigo con su relato y abre un espacio intersubjetivo en el que la experiencia individual se convierte en materia de deliberación colectiva.

Esta dimensión relacional fue explorada por Shoshana Felman & Dori Laub (1992) en su trabajo sobre las crisis del testimonio. Felman & Laub mostraron que testimoniar sobre acontecimientos extremos implica enfrentarse a los límites del lenguaje, a la dificultad de narrar aquello que desborda las categorías habituales de comprensión. Laub insistió en que el proceso testimonial no se completa sin la presencia de un oyente capaz de recibir el relato y de sostener al testigo en su esfuerzo por articular la experiencia, por lo que el oyente participa activamente en la constitución del testimonio.

Jerome Bruner (1991) argumentó que la narrativa es uno de los modos fundamentales mediante los cuales los seres humanos organizan la experiencia y construyen significado. Aplicado esto al testimonio, implica que el acto de testimoniar supone siempre una operación narrativa de construcción de sentido: el testigo no ofrece la expe-



-riencia en bruto, sino una versión articulada que, al ser comunicada, se inscribe en la red de relatos que componen la memoria social. De este modo, el testimonio constituye un saber encarnado, situado y narrativamente organizado, cuyo valor reside en su capacidad para hacer accesibles dimensiones de la realidad que otras formas de conocimiento tienden a pasar por alto.

NARRATIVA, PODER Y CONSTRUCCIÓN DE REALIDAD SOCIAL

Si el testimonio es una forma de conocimiento narrativamente organizado, resulta importante comprender el terreno en el que se inscribe: el campo de las narrativas sociales y sus relaciones con el poder. Michel Foucault (1992) argumentó que la producción discursiva en toda sociedad está controlada, seleccionada y redistribuida por procedimientos que tienen como función conjurar sus poderes y peligros. Existen mecanismos de exclusión que determinan qué puede ser dicho, quién está autorizado a decirlo y en qué circunstancias. Lo que Foucault puso de manifiesto es que el discurso no es simplemente el medio a través del cual se expresan las luchas por el poder; es, él mismo, un objeto de lucha.

Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para comprender la dinámica de radicalización violenta. Las organizaciones terroristas construyen narrativas que aspiran a monopolizar la interpretación de la realidad para sus audiencias objetivo, presentando la violencia como única respuesta legítima ante agravios reales o percibidos. Estas narrativas funcionan como marcos interpretativos que seleccionan ciertos hechos, invisibilizan otros y proponen tramas de acción que conducen hacia la radicalización (Heise, 2022).

Walter Fisher (1984, 1987) complementó esta visión al proponer el paradigma narrativo como modelo para comprender la racionalidad humana. Fisher sostuvo que las personas evalúan los relatos a partir de su coherencia narrativa y su fidelidad narrativa. Esta propuesta tiene consecuencias profundas, puesto que un relato puede imponerse no porque sea objetivamente verdadero, sino porque ofrece una trama coherente y resonante con los marcos culturales de su audiencia, por lo que las narrativas extremistas explotan precisamente este mecanismo, ofreciendo relatos simples, emocionalmente potentes y aparentemente coherentes que responden a experiencias de exclusión, injusticia o búsqueda de identidad.

Bruner (2002) enriqueció este enfoque al señalar que las culturas se constituyen a través de repertorios narrativos que ofrecen modelos para interpretar la experiencia. Los relatos culturalmente disponibles operan como marcos que orientan la interpretación de los acontecimientos. Una narrativa se torna dominante cuando logra articular una versión de la realidad percibida como coherente y es sostenida por actores con acceso privilegiado a los medios de producción discursiva. La dominancia narrativa se reproduce también a través de la naturalización de ciertas versiones que terminan por parecer las únicas posibles. Es frente a esta naturalización que la contra-narrativa cobra su sentido.



LA CONTRA-NARRATIVA COMO ESTRATEGIA COMUNICATIVA

Una contra-narrativa puede definirse como un relato que se construye en oposición explícita o implícita a una narrativa dominante, con el propósito de cuestionar su legitimidad, visibilizar lo que ha sido excluido y proponer marcos alternativos de interpretación. Bamberg & Andrews (2004) propusieron que las contra-narrativas se definen siempre en relación con una narrativa maestra. Esta relación dialéctica es crucial, puesto que la contra-narrativa no surge de la nada, sino que emerge en respuesta a una configuración narrativa preexistente.

Arthur Frank (1995), en *The Wounded Storyteller*, mostró cómo los relatos de quienes no se ajustan al guión dominante constituyen contra-narrativas en la medida en que desafían la autoridad del discurso institucional y reivindican la voz del sujeto como fuente legítima de conocimiento sobre su propia condición. Por otro lado Aleida Assmann (2011) ha mostrado cómo las contra-narrativas suelen nutrirse de lo que denomina memoria almacenada, recuperando relatos olvidados o marginados para confrontarlos con la versión oficial de los hechos. En el ámbito específico de la prevención de la radicalización violenta, Morillas (2018) ha identificado tres tipos de contra-narrativa: la comunicación gubernamental, las narrativas alternativas y las narrativas de choque. Las narrativas alternativas, que presentan una perspectiva distinta a partir del testimonio de personas que han abandonado la actividad terrorista, víctimas y líderes comunitarios, constituyen precisamente el punto de articulación entre el testimonio y la contra-narrativa que este artículo propone analizar.

La contra-narrativa no opera en un registro exclusivamente racional. Su eficacia comunicativa depende de su capacidad para movilizar recursos narrativos y afectivos que interpelen a la audiencia. Ante esto, un testimonio que desafía la narrativa dominante convence no solo mediante la evidencia que aporta, sino también mediante la fuerza de su trama, la singularidad de la voz que lo enuncia y la resonancia emocional que provoca, lo que por consiguiente, las contra-narrativas no aspiran necesariamente a reemplazar una narrativa por otra igualmente totalizante, sino que su función es introducir fisuras en el relato hegemónico, complicar su apariencia de naturalidad y abrir el espacio para la pluralidad de voces. Desde esta perspectiva, el testimonio puede entenderse como una forma específica de contra-narrativa caracterizada por tres rasgos distintivos: su anclaje en la experiencia vivida, su capacidad de introducir una voz singular en el espacio público y su potencial para desafiar relatos ideológicos mediante la fuerza narrativa de la experiencia personal. Estos tres elementos permiten comprender el testimonio no únicamente como un recurso narrativo, sino como un dispositivo comunicativo capaz de alterar la estructura interpretativa desde la cual se legitiman discursos extremistas.

EL TESTIMONIO COMO PRÁCTICA DE RESISTENCIA NARRATIVA FRENTE A LA RADICALIZACIÓN

Cuando el testimonio se inserta en el espacio público como contra-narrativa, se producen efectos en múltiples niveles. En primer lugar, opera una ruptura en el orden del discurso, donde se introduce una voz y una perspectiva que no estaban contempladas en el relato dominante. En segundo lugar, produce un efecto de reconocimiento: al nombrar una experiencia silenciada, el testimonio ofrece a quienes han compartido esa expe-



-riencia la posibilidad de verse reflejados. Y en tercer lugar, contribuye a la reconfiguración de la memoria colectiva, puesto que los testimonios acumulados modifican el archivo de relatos disponibles en una sociedad.

John Austin (1962) mostró que el lenguaje no se limita a describir el mundo, sino también lo transforma. Ante esto, el testimonio participa de esta dimensión performativa de manera particularmente intensa, puesto que cuando un sobreviviente de violencia terrorista narra su experiencia, o cuando una persona que abandonó un proceso de radicalización relata su trayectoria, no está simplemente describiendo hechos pasados, más bien, está realizando un acto que altera el estado de las cosas y su contenido, así, Introduce una versión que no puede ser fácilmente ignorada, puesto que se establece un registro de la experiencia en la memoria colectiva y confronta a la audiencia con una realidad que las narrativas extremistas habían logrado distorsionar o invisibilizar.

Gayatri Spivak (1988) planteó con agudeza los límites de esta tarea. Los sujetos subalternos enfrentan barreras estructurales para que su voz sea escuchada y reconocida como legítima, puesto que no basta con hablar; es necesario que existan condiciones de escucha. Un testimonio puede ser pronunciado y, sin embargo, no ser escuchado; puede ser escuchado y, sin embargo, no ser creído. Esto recuerda que la eficacia del testimonio como contra-narrativa depende también del contexto institucional, cultural y comunicativo en el que se inscribe.

Teun van Dijk (2009) ha señalado que las relaciones entre discurso y poder se manifiestan en el control del acceso al discurso público. El testimonio como contra-narrativa desafía este control al introducir relatos que provienen de los márgenes, de las víctimas, de los excluidos, de quienes han sido objeto y no sujeto de las narrativas hegemónicas. Maurice Halbwachs (2004) demostró que la memoria individual se constituye siempre en el seno de marcos sociales, esto al introducir nuevos relatos, el testimonio contribuye a modificar los marcos a través de los cuales una sociedad recuerda y olvida.

En el contexto específico de la contra-narrativa frente a la radicalización yihadista, el testimonio adquiere dimensiones particularmente relevantes. Los relatos de víctimas del terrorismo y proyectos como Víctimas de la yihad negra de Daesh (Majure & Garriga, 2023), ofrecen un contrapeso experiencial a las narrativas de glorificación de la violencia. Estos testimonios no solo deslegitiman el discurso terrorista, también reponen la humanidad de quienes fueron reducidos a cifras o a daños colaterales en el relato extremista.

Un ejemplo empírico que ilustra con claridad esta dinámica es el proyecto "Jamal al-Khatib My Path!", desarrollado desde 2017 por la organización vienesa turn Association for the Prevention of Violence and Extremism, con financiación de la Bundeszentrale für politische Bildung (Agencia Federal Alemana de Educación Cívica). El proyecto surgió del testimonio de un joven preso en Austria que, tras abandonar la subcultura yihadista, expresó su deseo de escribir un libro para evitar que otros jóvenes se unieran al autodenominado Estado Islámico. A partir de su relato biográfico y del de otros exradicalizados, el equipo multidisciplinar produjo cortometrajes que funcionan como narrativas alternativas a la propaganda extremista, difundidos en redes so-



-ciales mediante estrategias de trabajo social digital. La evaluación del proyecto demostró que logró alcanzar efectivamente a jóvenes que ya frecuentaban espacios online asociados a la subcultura yihadista o neosalafista (Ali et al., 2020). Este caso evidencia cómo el testimonio de personas que han transitado por procesos de radicalización y posterior distanciamiento puede operar como contra-narrativa auténtica, dotada de una credibilidad y resonancia emocional que los mensajes institucionales difícilmente alcanzan.

IMPLICACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

El reconocimiento del testimonio como herramienta de contra-narrativa tiene implicaciones directas para las estrategias de prevención de la radicalización violenta. Las comisiones de verdad, los programas de desradicalización y las iniciativas de prevención comunitaria pueden beneficiarse de integrar el testimonio como componente central de sus estrategias comunicativas.

La digitalización ha transformado las condiciones en las que los testimonios circulan. Las redes sociales han facilitado el acceso al espacio público de voces tradicionalmente excluidas, permitiendo que testimonios individuales alcancen audiencias masivas. Fenómenos como el movimiento #MeToo ilustran cómo el testimonio personal, amplificado por las tecnologías digitales, puede constituirse en una poderosa contra-narrativa. Al mismo tiempo, la proliferación de testimonios en el entorno digital plantea desafíos, puesto que la saturación informativa, la dificultad de verificar la autenticidad de los relatos, la polarización de las audiencias y la fugacidad de la atención pública, plantean desafíos a considerar y mucha relevancia de cara al presente y futuro.

Investigaciones sobre persuasión narrativa han señalado que los relatos pueden modificar actitudes y creencias de manera más efectiva que los argumentos formales, en parte porque reducen las resistencias del receptor y facilitan el transporte narrativo. El testimonio, en la medida en que ofrece un relato con protagonistas singulares, carga emocional y tensión dramática, posee un potencial persuasivo considerable frente a audiencias vulnerables a la radicalización.

Finalmente, el testimonio involucra a personas concretas que comparten experiencias frecuentemente dolorosas y se exponen a la mirada pública en condiciones de vulnerabilidad, por lo que la responsabilidad de quienes investigan, difunden o utilizan testimonios es considerable y fundamental. Es por esto que el testimonio, merece ser tratado con el respeto que se debe a toda palabra que emerge del sufrimiento y que aspira a transformar o modificar la realidad de uno o varios individuos.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado permite sostener que el testimonio puede ser comprendido como una forma específica de contra-narrativa basada en la experiencia vivida. A diferencia de otras estrategias comunicativas orientadas a refutar discursos extremistas mediante argumentos normativos o institucionales, el testimonio introduce una di-



-mención narrativa que interpela a la audiencia desde la experiencia personal y la memoria social. Esta característica le confiere una capacidad especial para cuestionar relatos ideológicos que justifican la violencia, al confrontarlos con experiencias concretas que revelan sus consecuencias humanas.

El testimonio no se reduce a un informe sobre hechos vividos, por el contrario, es un acto complejo que articula experiencia, memoria y narración en un proceso intersubjetivo que requiere tanto un testigo que hable, como un oyente que escuche. Las herramientas conceptuales de Foucault, Fisher & Bruner permiten comprender que las narrativas dominantes son construcciones discursivas sostenidas por relaciones de poder, y que el testimonio como contra-narrativa constituye un acto de resistencia que introduce versiones de la experiencia que contradicen o desbordan el relato hegemónico.

Para el campo de la prevención de la radicalización violenta, esta perspectiva abre posibilidades concretas, puesto que el correcto uso estratégico de testimonios de víctimas y exradicalizados en programas de intervención, sumado al diseño de estrategias comunicativas que aprovechen la fuerza narrativa del testimonio para erosionar discursos extremistas, y la reflexión ética sobre las condiciones que deben regular la utilización de estos relatos, permiten acceder a una herramienta de contra-narrativa muy significativa. En definitiva, el testimonio no es solo un recurso discursivo; es una práctica comunicativa que, al articular experiencia vivida y narración, tiene la capacidad de contribuir a la construcción de sociedades más resilientes frente al extremismo violento y potenciales individuos vulnerables a discursos que fracturan sus creencias y características vitales.

REFERENCIAS

Ali, R., Šibljaković, D., Lippe, F., Neuburg, U. & Neuburg, F (2020). 'You're Against Dawla, But You're Listening to Their Nasheeds?' Appropriating Jihadi Audiovisualities in the Online Streetwork Project Jamal Al-Khatib–My Path! En C. Günther y S. Pfeifer (Eds.), *Jihadi Audiovisuality and its Entanglements: Meanings, Aesthetics, Appropriations*. Edinburgh University Press. <https://doi.org/10.3366/edinburgh/9781474467513.003.0010>

Assmann, A. (2011). *Cultural memory and Western civilization: Functions, media, archives*. Cambridge University Press.

Austin, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford University Press.

Bamberg, M., & Andrews, M. (Eds.). (2004). *Considering counter-narratives: Narrating, resisting, making sense*. John Benjamins.

Bruner, J. (1991). The narrative construction of reality. *Critical Inquiry*, 18(1), 1–21. Bruner, J. (2002). *Making stories: Law, literature, life*. Harvard University Press.



- Felman, S., & Laub, D. (1992). *Testimony: Crises of witnessing in literature, psychoanalysis, and history*. Routledge.
- Fisher, W. R. (1984). Narration as a human communication paradigm. *Communication Monographs*, 51(1), 1–22.
- Fisher, W. R. (1987). *Human communication as narration: Toward a philosophy of reason, value, and action*. University of South Carolina Press.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Frank, A. W. (1995). *The wounded storyteller: Body, illness, and ethics*. University of Chicago Press.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Heise, M. (2022). Análisis conceptual del terrorismo como táctica de comunicación política. *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, (6), 31–41.
- Morillas, M. (2018). La propaganda yihadista y los esfuerzos en contranarrativa. *Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo*.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? In C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271–313). University of Illinois Press.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Al-Ghurabi

TERRORISM O

WWW.ALGHURABA.ORG



TERRORISMO

VIOLENCIA CON ARMA BLANCA Y TERRORISMO YIHADISTA EN ESPAÑA

ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO-FORENSE
(2016-2026)

Francisco Javier Moreno Oliver

Doctor en Psicología. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9306-2125>



INTRODUCCIÓN

La violencia con arma blanca en España entre 2016 y 2026 constituye un fenómeno heterogéneo que exige un análisis diferenciado y contextualizado. Aunque la mayor parte de los incidentes registrados corresponden a formas de violencia interpersonal vinculadas a conflictos cotidianos, una parte reducida adquiere especial relevancia criminológica por su relación con procesos de radicalización violenta y terrorismo yihadista. Esta minoría de casos, pese a su baja frecuencia estadística, genera un fuerte impacto social, político y mediático debido a su carga simbólica y a la percepción de amenaza que proyecta sobre la seguridad pública.

El presente análisis examina la relación entre violencia con arma blanca, radicalización y actores solitarios desde una perspectiva criminológica y psicológica forense. Asimismo, se aborda la diferenciación entre violencia ideoló-



-gica y violencia asociada a trastornos psicopatológicos, cuestión fundamental para evitar interpretaciones erróneas y mejorar tanto la investigación criminal como la respuesta institucional. El uso de armas blancas en atentados yihadistas responde, en gran medida, a criterios de accesibilidad, bajo coste y facilidad operativa. Estas características han sido aprovechadas estratégicamente por organizaciones extremistas que, especialmente tras la pérdida de capacidad territorial de grupos como Estado Islámico, impulsaron formas de terrorismo descentralizado basadas en ataques individuales y medios simples. Según Europol (2024), esta transformación refleja una adaptación táctica a contextos de elevada vigilancia policial, donde los ataques de baja complejidad resultan más difíciles de detectar preventivamente.

En este escenario, la figura del actor solitario se ha consolidado como uno de los elementos centrales del terrorismo contemporáneo. Se trata de individuos que actúan sin vínculos operativos directos con organizaciones terroristas, aunque inspirados por discursos ideológicos difundidos principalmente a través de entornos digitales. La ausencia de estructuras organizativas visibles reduce los indicadores tradicionales de detección y aumenta la imprevisibilidad de los ataques (Gill et al., 2014).

Sin embargo, no toda agresión grave con arma blanca responde a motivaciones terroristas. El caso de Esplugues de Llobregat (2026), investigado inicialmente como posible atentado y posteriormente asociado a un probable brote psicótico, evidencia la necesidad de diferenciar cuidadosamente entre violencia ideológica y violencia psicopatológica. Desde la psicología forense, el terrorismo implica planificación, coherencia narrativa y finalidad instrumental, mientras que los episodios psicóticos suelen caracterizarse por desorganización cognitiva, delirios y desconexión con la realidad (American Psychiatric Association, 2022).

La distinción entre ambos fenómenos posee importantes implicaciones jurídicas, clínicas y criminológicas. No solo afecta a la imputabilidad penal y a la evaluación del riesgo, sino también al diseño de políticas públicas y estrategias de prevención.

RADICALIZACIÓN VIOLENTA Y TERRORISMO YIHADISTA

La radicalización violenta puede definirse como el proceso mediante el cual un individuo adopta progresivamente creencias extremistas que legitiman el uso de la violencia con fines políticos, ideológicos o religiosos. En el contexto del terrorismo yihadista, este fenómeno suele construirse alrededor de narrativas de victimización colectiva, agravios identitarios y discursos que presentan la violencia como una respuesta moralmente legítima frente a supuestas injusticias estructurales (Neumann, 2013).

La literatura especializada coincide en que la radicalización no responde a una única causa, sino a la interacción de múltiples factores individuales, sociales y contextuales. Entre ellos destacan las crisis identitarias, el aislamiento social, las experiencias de discriminación, la necesidad de pertenencia grupal y la exposición continuada a propaganda extremista. Estos elementos no determinan automáticamente la conducta terrorista, pero pueden generar condiciones de vulnerabilidad que favorezcan la adhesión a ideologías violentas.



Uno de los modelos teóricos más influyentes para comprender este proceso es la denominada “escalera hacia el terrorismo” propuesta por Moghaddam (2005). Según este enfoque, la radicalización se desarrolla de forma gradual, desde niveles iniciales de frustración y percepción de injusticia hasta etapas avanzadas de legitimación y participación en actos violentos. No obstante, el autor subraya que solo una minoría de quienes experimentan dichas condiciones alcanza los niveles superiores de radicalización, lo que demuestra la relevancia de factores mediadores y trayectorias individuales.

En las últimas décadas, Internet y las redes sociales han transformado profundamente los mecanismos de radicalización. Las plataformas digitales permiten acceder de forma inmediata a contenidos propagandísticos, interactuar con comunidades ideológicas y reforzar identidades extremistas en espacios virtuales. Este entorno facilita procesos de auto-radicalización, especialmente entre individuos socialmente aislados o emocionalmente vulnerables. La propaganda yihadista contemporánea se caracteriza por su capacidad de simplificar mensajes ideológicos y convertir la violencia en una obligación moral. Diversos autores han señalado que este tipo de narrativa busca reforzar la identidad grupal y legitimar la acción violenta mediante discursos de confrontación cultural y religiosa (Garriga, 2015). Las narrativas difundidas apelan frecuentemente a la defensa de la comunidad musulmana global, a la venganza frente a supuestas agresiones occidentales y al sacrificio heroico como forma de reconocimiento personal. Este discurso resulta especialmente eficaz en sujetos que atraviesan crisis identitarias o presentan sentimientos de exclusión social.

La descentralización del terrorismo yihadista ha reducido significativamente la necesidad de estructuras organizativas complejas. A diferencia de modelos terroristas tradicionales basados en células jerarquizadas, el terrorismo actual promueve acciones individuales ejecutadas con medios simples. Esta transformación dificulta la labor preventiva de las agencias de seguridad, ya que muchos actores radicalizados no mantienen contactos directos con organizaciones terroristas ni participan en redes fácilmente identificables.

ACTORES SOLITARIOS: CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICA OPERATIVA

La figura del actor solitario ocupa una posición central en el análisis del terrorismo yihadista contemporáneo. Estos individuos actúan de manera autónoma, sin apoyo logístico directo de organizaciones terroristas, aunque inspirados ideológicamente por ellas. Su relevancia ha aumentado de forma considerable en Europa durante la última década debido a la eficacia propagandística de los ataques individuales y a la dificultad de anticiparlos.

Los estudios sobre actores solitarios identifican una serie de patrones relativamente recurrentes. Entre ellos destacan el aislamiento social, el consumo intensivo de contenidos extremistas, cambios abruptos en el comportamiento y una creciente identificación con discursos de carácter violento (Gill et al., 2014). Sin embargo, estos indicadores no permiten elaborar perfiles predictivos fiables, ya que muchos individuos radicalizados no presentan señales evidentes antes del ataque.



Desde el punto de vista operativo, los actores solitarios suelen utilizar medios de fácil acceso, como armas blancas o vehículos. La elección de estos instrumentos responde a criterios de simplicidad, disponibilidad y rapidez de ejecución. Además, este tipo de ataques requiere escasa preparación técnica y puede ejecutarse sin necesidad de apoyo externo.

La baja sofisticación logística no implica menor peligrosidad. Al contrario, la espontaneidad y simplicidad operativa incrementan la imprevisibilidad del fenómeno y dificultan la detección preventiva. Muchos ataques son planificados en períodos relativamente breves y sin comunicaciones que permitan su interceptación por parte de las autoridades.

Otro rasgo característico es la elevada carga simbólica de los objetivos seleccionados. Los actores solitarios suelen dirigir sus ataques contra espacios públicos, agentes policiales o instituciones representativas del Estado. La finalidad no es únicamente causar daño físico, sino generar miedo, atención mediática y un fuerte impacto psicológico en la sociedad.

La propaganda yihadista ha reforzado esta lógica de acción descentralizada mediante mensajes que animan a perpetrar atentados con cualquier medio disponible. Esta estrategia convierte al individuo radicalizado en un agente autónomo de violencia, reduciendo la necesidad de coordinación organizativa. En términos criminológicos, el fenómeno de los actores solitarios plantea importantes desafíos preventivos. Garriga (2026) destaca que la descentralización operativa del terrorismo yihadista contemporáneo ha incrementado la relevancia de sujetos auto-radicalizados, especialmente aquellos influenciados por contenidos digitales y discursos extremistas difundidos a través de redes sociales. La ausencia de estructuras formales limita la capacidad de inteligencia policial y obliga a desarrollar estrategias más complejas basadas en el análisis conductual, la monitorización digital y la cooperación interdisciplinar.

TERRORISMO Y SALUD MENTAL: DIFERENCIACIÓN FORENSE

La relación entre terrorismo y trastornos mentales ha generado un amplio debate académico y forense. Aunque algunos individuos implicados en actos terroristas presentan antecedentes psiquiátricos, la evidencia empírica indica que la mayoría de los terroristas no padecen trastornos mentales graves que expliquen directamente su conducta (Corner & Gill, 2015).

Desde una perspectiva psicológica y criminológica, el terrorismo responde habitualmente a una lógica ideológica estructurada. La violencia se percibe como un instrumento legítimo para alcanzar objetivos políticos o religiosos, y los actos violentos suelen presentar planificación, coherencia narrativa y finalidad instrumental.

Por el contrario, la violencia derivada de trastornos psicóticos presenta características diferentes. Los episodios psicopatológicos graves, especialmente aquellos asociados a delirios y alteraciones severas del pensamiento



pueden desencadenar conductas violentas; sin embargo, estas tienden a ser desorganizadas, erráticas y desvinculadas de objetivos ideológicos coherentes (American Psychiatric Association, 2022).

La psiquiatría forense considera esencial diferenciar entre ambos fenómenos, ya que las implicaciones legales y clínicas son profundamente distintas. Mientras que el terrorismo presupone capacidad de planificación y comprensión instrumental del acto, los cuadros psicóticos pueden afectar significativamente la capacidad de juicio y control conductual.

No obstante, la distinción no siempre resulta sencilla. En determinados casos pueden existir zonas de solapamiento, especialmente cuando individuos psicológicamente vulnerables incorporan elementos ideológicos dentro de sus delirios o cuando la exposición a discursos extremistas interactúa con trastornos mentales previos.

Por ello, la evaluación forense requiere un análisis exhaustivo que contemple múltiples variables: historial clínico, contexto social, presencia de propaganda ideológica, nivel de planificación, conducta previa y motivaciones expresadas por el autor. Una clasificación precipitada puede conducir tanto a errores judiciales como a interpretaciones sociales distorsionadas.

La asociación automática entre enfermedad mental y terrorismo constituye además un riesgo estigmatizador. Diversos estudios señalan que las personas con trastornos mentales tienen mayor probabilidad de ser víctimas que autoras de violencia grave. En consecuencia, atribuir indiscriminadamente la violencia extrema a la psicopatología puede reforzar prejuicios y dificultar la comprensión real del fenómeno.

TERRORISMO YIHADISTA EN ESPAÑA (2016–2026)

Entre 2016 y 2026, España experimentó un número relativamente reducido de atentados yihadistas, aunque con gran repercusión mediática y política. Los casos más relevantes fueron los atentados de Cataluña en 2017, el ataque a la comisaría de Cornellà en 2018, el atentado de Algeciras en 2023 y el caso de Esplugas de Llobregat (2026)

Los atentados de Cataluña de 2017 representaron uno de los episodios más graves de terrorismo reciente en España. Los ataques en Barcelona y Cambrils evidenciaron la capacidad de jóvenes radicalizados para ejecutar acciones letales mediante vehículos y armas blancas. La sentencia de la Audiencia Nacional sobre los atentados de Barcelona y Cambrils confirmó la existencia de un proceso de radicalización grupal vinculado al entorno del imán Abdelbaki es Satty (Audiencia Nacional, 2021).

En 2018, El ataque a la comisaría de Cornellà fue considerado por la Audiencia Nacional como un acto de terrorismo yihadista de baja complejidad operativa (El Nacional, 2019).



El agresor actuó armado con un cuchillo e intentó atacar a agentes policiales, símbolo recurrente de autoridad estatal dentro de la narrativa extremista.

El atentado de Algeciras en 2023 reforzó nuevamente la relevancia del actor solitario y la utilización de armas blancas como instrumento terrorista. Las investigaciones posteriores al atentado de Algeciras señalaron la existencia de posibles alteraciones psiquiátricas compatibles con esquizofrenia paranoide en el autor de los hechos (El País, 2023).

El atentado de Esplugues de Llobregat, que se analizará con mayor detalle posteriormente, tuvo lugar el 2 de mayo de 2026. En ese contexto, un individuo agredió, al grito de “Allāhu akbar”, con un arma blanca a varias personas en la vía pública, lo que provocó la muerte de una mujer y dejó a otras heridas.

En las primeras investigaciones, las autoridades descartaron una motivación de carácter yihadista y plantearon, de forma preliminar, la hipótesis de un posible trastorno o desequilibrio mental del agresor (Moncloa.com, 2026). Estos episodios comparten diversos elementos comunes. En primer lugar, el uso de medios simples y accesibles como son las armas blancas. En segundo lugar, la limitada complejidad logística. Y, finalmente, la búsqueda de objetivos con alto valor simbólico y mediático.

La evolución del terrorismo yihadista en España refleja una adaptación estratégica a contextos de elevada presión policial. Las grandes estructuras organizadas han perdido protagonismo frente a modelos descentralizados basados en la acción individual y la inspiración ideológica remota.

Desde la criminología, este cambio implica importantes desafíos para la prevención. La vigilancia de organizaciones estructuradas resulta insuficiente frente a individuos que se radicalizan principalmente en espacios digitales y que actúan de forma autónoma.

Asimismo, la percepción social del terrorismo suele amplificarse debido a la intensa cobertura mediática. Aunque estadísticamente los atentados yihadistas representan una proporción muy reducida de la violencia general, su impacto emocional y simbólico genera una percepción de amenaza persistente en la ciudadanía.

EL CASO DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT (2026)

El suceso ocurrido en Esplugues de Llobregat (Barcelona) constituye un caso de especial relevancia para el análisis criminológico de la violencia extrema con arma blanca en el espacio público.

En el marco de los hechos, un varón de mediana agredió mortalmente a una joven en la vía pública, empleando un cuchillo y generando una situación de violencia grave e indiscriminada. Durante el incidente, el agresor gritaba “Allāhu akbar”, mientras atacaba a las víctimas y a terceros que intentaban intervenir, produciéndose



además la lesión de un vecino que trató de auxiliar a la víctima inicial. Tras la agresión, el individuo huyó del lugar y fue posteriormente detenido.

Inicialmente, la naturaleza del ataque generó hipótesis preliminares de posible motivación terrorista, dada la aparente aleatoriedad de la violencia y la existencia de consignas religiosas durante el acto. Sin embargo, conforme avanzaron las primeras diligencias policiales, las autoridades —incluidos los Mossos d'Esquadra— descartaron indicios sólidos de vinculación con terrorismo yihadista, orientando la investigación hacia otras posibles explicaciones, entre ellas la existencia de un episodio psicopatológico agudo (La Vanguardia, 2026).

Desde la perspectiva de la psicopatología forense, en este caso, la acción no responde necesariamente a una planificación instrumental ni a una lógica ideológica estructurada, sino a la vivencia subjetiva alterada del individuo.

Por el contrario, en los fenómenos de terrorismo yihadista u otras formas de violencia ideológica organizada, suele observarse una cierta coherencia narrativa, una construcción simbólica del acto violento y la existencia de objetivos definidos dentro de una lógica de significación política o religiosa. La ausencia de estos elementos organizativos y la presencia de conductas erráticas o desproporcionadas pueden constituir indicadores relevantes en la valoración diferencial, aunque no concluyentes por sí solos.

Asimismo, el análisis criminológico subraya la importancia de no inferir motivaciones exclusivamente a partir del *modus operandi*, ya que el uso de arma blanca, la selección aleatoria de víctimas o la referencia verbal a elementos religiosos no constituyen criterios diagnósticos suficientes para determinar una motivación terrorista. Estos elementos pueden aparecer en descompensaciones psiquiátricas graves.

El caso pone de relieve, además, la relevancia de un abordaje multidisciplinar en la investigación de hechos violentos de alta complejidad, integrando la criminología, la psiquiatría forense y el análisis operativo policial. Esta aproximación permite reducir el riesgo de atribuciones erróneas de motivación, mejorar la comprensión de la dinámica del hecho y prevenir tanto la estigmatización social como interpretaciones precipitadas en el ámbito mediático y político.

En definitiva, el incidente evidencia la necesidad de una evaluación rigurosa y contextualizada de la violencia extrema, en la que la determinación de la motivación no se base en indicadores aislados, sino en una valoración integral de los factores clínicos, conductuales y situacionales implicados.



CONCLUSIONES

El análisis criminológico contemporáneo subraya la necesidad de establecer una diferenciación rigurosa entre la violencia de naturaleza ideológica y aquella de origen psicopatológico. Mientras que el terrorismo suele caracterizarse por una coherencia narrativa, una intencionalidad instrumental y, en determinados casos, una planificación previa, los episodios asociados a trastornos psicóticos presentan con mayor frecuencia desorganización cognitiva, ruptura de la lógica causal y ausencia de objetivos ideológicos estructurados. Esta distinción resulta fundamental para evitar interpretaciones simplificadoras de fenómenos que, por su naturaleza, son intrínsecamente complejos.

El caso de Esplugues de Llobregat ilustra de manera especialmente clara la importancia de realizar evaluaciones rigurosas, contextualizadas y multidisciplinarias antes de atribuir motivaciones terroristas a un acto violento. En este episodio, la ausencia de indicadores consistentes de radicalización, junto con la posible presencia de un cuadro psicótico agudo, puso de manifiesto la necesidad de evitar correlaciones automáticas entre violencia extrema e ideología yihadista.

En esta misma línea, la evidencia científica reciente refuerza una aproximación prudente. Tal como señala Garriga (2026), no existe una base empírica sólida que permita establecer una relación causal directa y general entre trastornos mentales y terrorismo. La radicalización, según este enfoque, debe entenderse como un proceso multifactorial en el que intervienen variables ideológicas, sociales, identitarias y contextuales. Además, el autor advierte que la tendencia a medicalizar el extremismo violento puede contribuir a la estigmatización de las personas con trastornos mentales y, al mismo tiempo, debilitar la eficacia de las estrategias preventivas. En este sentido, aunque algunos actores solitarios puedan presentar alteraciones psicológicas, ello no implica que la salud mental constituya un factor explicativo suficiente ni determinante de la conducta terrorista.

A partir de este marco interpretativo, diversos casos que inicialmente fueron analizados bajo la hipótesis de terrorismo yihadista han sido posteriormente reconsiderados desde una perspectiva clínico-forense, al identificarse la presencia de trastornos mentales graves en los autores. Esta reevaluación ha puesto de relieve la compleja intersección entre psicopatología y narrativas extremistas, especialmente en aquellos supuestos en los que el delirio de contenido religioso se impone sobre cualquier posible motivación político-estratégica. En este contexto, algunos autores han propuesto el concepto de "hibridación", entendido como el proceso mediante el cual el individuo incorpora elementos del imaginario yihadista para estructurar sus delirios y dotar de coherencia aparente a conductas violentas desorganizadas.

Entre los casos más representativos se encuentra el ataque perpetrado por Yassine Kanjaa en Algeciras en 2023, inicialmente interpretado como un acto terrorista, pero posteriormente vinculado, tras la evaluación psiquiátrica forense, a una esquizofrenia paranoide con delirios de contenido religioso. De manera similar, el caso de Sarah Halimi en París en 2017 generó un amplio debate jurídico y social tras determinarse que el agresor actuó bajo un



episodio psicótico agudo, lo que derivó en su declaración de inimputabilidad penal.

Otros episodios, como los atropellos múltiples ocurridos en Dijon en 2014 —en un sujeto con un extenso historial de hospitalizaciones psiquiátricas— o el ataque de Mickaël Harpon en París en 2019, refuerzan la dificultad de delimitar con precisión la frontera entre fanatismo ideológico y descompensación psicopatológica. En estos casos, la violencia parece responder menos a estructuras organizadas o a estrategias terroristas definidas, y más a dinámicas individuales caracterizadas por la desorganización del pensamiento, las alucinaciones y los delirios de contenido persecutorio o religioso.

En este marco, es importante investigar y descartar el denominado paradigma de la instrumentalización de la vulnerabilidad, según el cual determinados individuos en situación de fragilidad psicológica o social pueden ser utilizados por terceros como medios para la comisión de conductas delictivas. Desde esta perspectiva, el sujeto con alteraciones mentales o deterioro cognitivo no actúa necesariamente como agente principal del delito, sino como un instrumento funcional dentro de una estrategia planificada por actores con mayor capacidad de control y agencia. Este fenómeno ha sido descrito en contextos de radicalización violenta, donde se aprovechan condiciones de vulnerabilidad para implicar a individuos de bajo perfil operativo (Horgan, 2008; Sageman, 2004; McCauley & Moskalenko, 2017).

A la luz de todo lo anterior, resulta imprescindible que las valoraciones psiquiátrico-forenses se sustenten en criterios científicos sólidos, objetivos y replicables, evitando tanto la influencia de presiones políticas como la simplificación mediática de fenómenos complejos. Asimismo, debe contemplarse la posibilidad de simulación o exageración de síntomas psicóticos con fines instrumentales o procesales, lo que exige un análisis clínico especialmente riguroso.

En consecuencia, la comprensión adecuada de la violencia extrema requiere una aproximación integradora que articule dimensiones ideológicas, psicológicas y sociales. Solo mediante metodologías basadas en evidencia empírica es posible avanzar hacia diagnósticos más precisos, decisiones judiciales proporcionadas y estrategias preventivas eficaces. En definitiva, la distinción rigurosa entre terrorismo y violencia de origen psicopatológico no solo mejora la calidad del análisis criminológico, sino que también contribuye a la protección de los derechos fundamentales y al fortalecimiento de las políticas de seguridad en las sociedades contemporáneas.

REFERENCIAS

American Psychiatric Association. (2022). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed., text rev.; DSM-5-TR). American Psychiatric Publishing.

Audiencia Nacional. (2021). Sentencia 27/2021 sobre los atentados de Barcelona y Cambrils de agosto de 2017. Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.



Corner, E., & Gill, P. (2015). A false dichotomy? Mental illness and lone-actor terrorism. *Law and Human Behavior*, 39(1), 23–34. <https://doi.org/10.1037/lhb0000102>

El Nacional. (2019, 9 de julio). La Audiencia archiva el caso del ataque terrorista en la comisaría de Cornellà. https://www.elnacional.cat/es/sociedad/audiencia-nacional-ataque-terrorista-cornella-autor-abatido_402211_102.html

El País. (2023, 27 de enero). La Audiencia Nacional investiga como terrorismo el ataque de Algeciras. <https://elpais.com>

Europol. (2024). European Union terrorism situation and trend report 2024 (TE-SAT 2024). Publications Office of the European Union. <https://www.europol.europa.eu>

Garriga, D. (2015). Yihad: Qué es el yihadismo y cómo combatirlo. *Comanegra*.

Garriga, D. (2026). La falsa relación entre radicalización violenta y salud mental. *SOM Salud Mental* 360. <https://www.som360.org/es/articulo/falsa-relacion-radicalizacion-violenta-salud-mental>

Gill, P., Horgan, J., & Deckert, P. (2014). Bombing alone: Tracing the motivations and antecedent behaviors of lone-actor terrorists. *Journal of Forensic Sciences*, 59(2), 425–435. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.12312>

Horgan, J. (2008). From profiles to pathways and roots to routes: Perspectives from psychology on radicalization into terrorism. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 618(1), 80–94. <https://doi.org/10.1177/0002716208317539>

La Vanguardia. (2026, 15 de febrero). Los Mossos descartan inicialmente la motivación yihadista en el ataque de Esplugues. <https://www.lavanguardia.com>

McCauley, C., & Moskalenko, S. (2017). Understanding political radicalization: The two-pyramids model. *American Psychologist*, 72(3), 205–216. <https://doi.org/10.1037/amp0000062>

Microsoft Copilot. (2024). Herramienta de asistencia basada en IA para revisión gramatical y ortográfica del texto. Microsoft.

Moghaddam, F. M. (2005). The staircase to terrorism: A psychological exploration. *American Psychologist*, 60(2), 161–169. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.2.161>



Moncloa.com. (2026, 5 de mayo). Crimen de Esplugues: Interior descarta vínculo yihadista del agresor. <https://www.moncloa.com/2026/05/05/crimen-esplugues-llobregat-agresor-alterado-3375222/>

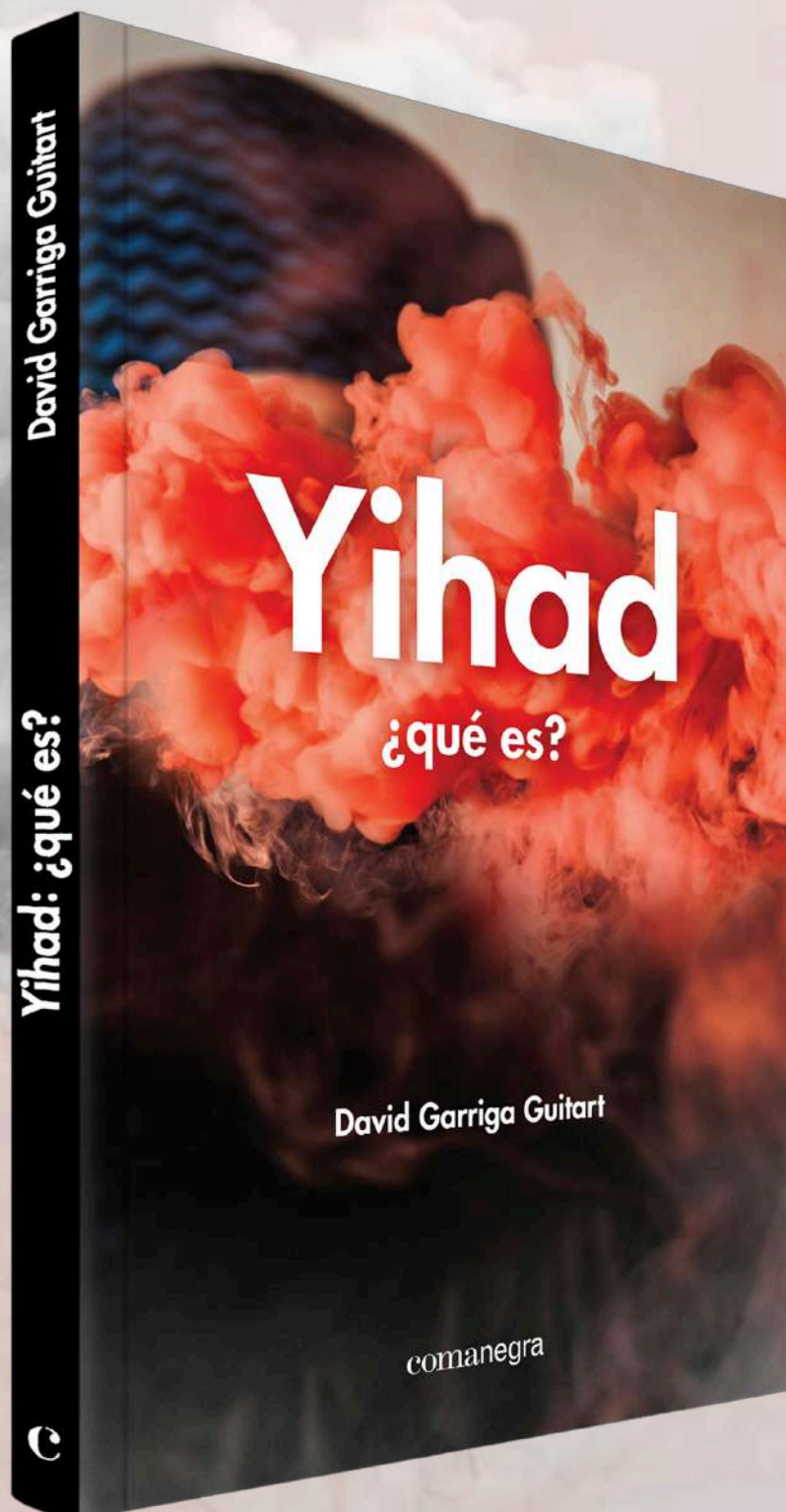
Neumann, P. R. (2013). The trouble with radicalization. *International Affairs*, 89(4), 873–893. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12049>

Sageman, M. (2004). *Understanding terror networks*. University of Pennsylvania Press.

YIHAD, ¿QUÉ ES?

David Garriga Guitart

UNA GUÍA PARA ENTENDER QUÉ ES EL YIHADISMO.



Al-Ghurabá

CRIMINOLOGÍA

WWW.ALGHURABA.ORG



COLABORADORES DE LOS DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA

¿VÍCTIMAS O VERDUGOS?

Dr. James Raleigh

Analista en terrorismo y crimen organizado.



INTRODUCCIÓN

En los escenarios contemporáneos de seguridad y lucha contra el terrorismo yihadista, la figura del colaborador ocupa un espacio tan relevante como ambiguo. Lejos de la imagen clásica del agente encubierto, el colaborador actúa desde posiciones periféricas, discretas y, en muchas ocasiones, invisibles, facilitando información estratégica, acceso a entornos cerrados o comprensión cultural de determinados colectivos. Su papel resulta especialmente significativo en contextos donde las dinámicas sociales, religiosas e identitarias dificultan la penetración directa de los servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad.

Estos actores auxiliares en la obtención de inteligencia humana (HUMINT), analizando tanto su utilidad operativa como las implicaciones éticas, sociales y psicológicas derivadas de su participación. A través de ello, se pretende comprender cómo los colaboradores se convierten en piezas clave dentro de los mecanismos de prevención, detección y neutralización de amenazas vinculadas al extremismo violento.



COLABORADOR

Persona que, de forma externa o auxiliar, participa en las tareas de obtención de información secreta o estratégica para un Estado u organismo. En el contexto de la lucha contra el terrorismo yihadista y el control de dinámicas sociales dentro de ciertos colectivos religiosos, los colaboradores de los diferentes servicios de inteligencia u organismos desempeñan un papel crucial, aunque paradójico. Son personas que facilitan información estratégica, acceso a

individuos o comunidades y conocimiento de campo que el Estado no puede obtener por sus propios medios. Sin embargo, sus tareas se desarrollan en un entorno institucional donde la legitimidad moral y ética es cuestionable, casi siempre en perjuicio de estos colaboradores, informantes o agentes no estatutarios. Este artículo pretende mostrar al colaborador como una pieza clave, situándolo en la encrucijada entre la eficacia operativa y la vulnerabilidad personal, examinando su doble rol como víctima y verdugo útil del entramado de la inteligencia y sus operaciones.

EL COLABORADOR COMO EPICENTRO DE LA INTELIGENCIA

El colaborador no es un simple informante: su conocimiento y su posición social constituyen un pilar dentro de muchas operaciones de inteligencia. En ciertas comunidades, estos individuos actúan como filtros e intermediarios que permiten al Estado penetrar en entornos cerrados y detectar amenazas. No obstante, todo ello tiene un precio y los expone a riesgos significativos: aislamiento social, amenazas, manipulación emocional y presión institucionalizada. Si bien la eficacia de los servicios depende de su cooperación, los mecanismos de reconocimiento y protección suelen ser limitados o, en el peor de los casos, inexistentes.

EL INICIO DE LA COLABORACIÓN

La decisión de colaborar suele nacer de un complejo abanico de motivaciones. En el plano ético y moral, muchos aceptan formar parte de la estructura de inteligencia impulsados por un genuino sentido de patriotismo o el deseo de salvaguardar el bienestar social. Sin embargo, es importante diferenciar este perfil de aquellos cuya participación es estrictamente mercenaria o motivada por una situación de vulnerabilidad. Esta distinción es clave, ya que introduce variables de riesgo y lealtad radicalmente distintas.

DOBLE ROL: EL COLABORADOR BAJO TENSIÓN

Como víctima

- **Manipulación institucional:** es objeto de instrumentalización mediante incentivos parciales o coerción.
- **Vulnerabilidad ante el factor humano:** se convierte en víctima de los objetivos personales de los agentes de enlace.



- **Abandono tras la exposición:** testimonios recientes en la literatura de inteligencia, como el expuesto en *El agente oscuro* (2022), evidencian que el colaborador no solo enfrenta el peligro del entorno infiltrado, sino una victimización secundaria provocada por la propia administración. Esta se manifiesta en el aislamiento burocrático y la desatención una vez que el activo deja de ser operativo, transformando al "activo estratégico" en un residuo del sistema que es ignorado para evitar costes políticos.

Como verdugo útil

Su conocimiento puede ser instrumentalizado para lograr objetivos de agentes ambiciosos. La información que facilita puede ser utilizada no solo para la seguridad, sino para fines que priorizan la carrera del agente, pasando por encima de la ética. Todo esto genera un conflicto ético interno: proteger la seguridad pública o convertirse en una pieza más de un juego de poder.

CONCLUSIÓN

El colaborador no es un seudónimo en un informe; es una persona atrapada en una doble disonancia. Sirva este artículo como reconocimiento a aquellos que entregaron su tranquilidad a cambio de un silencio que a menudo termina en el olvido. Pero sirva también como un toque de atención: ninguna estructura de seguridad es ética si se construye sobre la deshumanización de sus activos. Priorizar una medalla sobre la integridad del colaborador no es inteligencia; es una quiebra de la justicia.

REFERENCIAS

- Anónimo. (2022). *El agente oscuro: Memorias de un espía infiltrado por el CNI*. (I. Cembrero, Prol.). Galaxia Gutenberg.
- Bozal, F. P. (2015). *Ética, inteligencia y seguridad nacional*. Biblioteca Nueva.
- Esteban, F. (2018). *El factor humano en el ciclo de inteligencia*. Editorial Dykinson.
- García-Pablos de Molina, A. (2014). *Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Tirant lo Blanch.
- Navarro, D. (2010). *Derrotar al terror: El papel de la inteligencia*. La Esfera de los Libros.

Al-Ghurabi

ENTREVISTA

WWW.ALGHURABA.ORG



DOMINIQUE BONNS

Desempeña el cargo de Delegada para Francia de CISEG. Su experiencia personal está marcada por la pérdida de un hijo que fue objeto de un proceso de radicalización yihadista promovido por redes de reclutamiento extremista y que, tras desplazarse a Siria para integrarse en una organización terrorista, falleció como combatiente.

Esta experiencia marcó profundamente su trayectoria personal y profesional, orientando desde entonces su compromiso hacia la prevención de la radicalización violenta. Desde la pérdida de su hijo, Dominique ha dedicado su vida a la sensibilización de los jóvenes sobre los riesgos asociados a los procesos de radicalización. En la actualidad es la fundadora y presidenta de la asociación *Syrien Ne Bouge, Agissons* (Si nada cambia, actuemos), asociación que fundó en el 2014, con el objetivo de trabajar la prevención, una batalla que ofrece en los colegios para contar su historia y alertar a los alumnos y alumnas de los peligros de caer en las trampas del califato.



1.- ¿Cómo te sientes después de la pérdida de tu hijo tras su radicalización en un grupo terrorista y su muerte como mártir?

Mi hijo se convirtió al islam, no se encontraba muy bien en su vida, estaba un poco perdido. Le faltaba la figura paterna que me divorcié de él. Mi hijo me anuncia que se había convertido al islam, no entendía el por qué a esta religión, nunca en mi familia les inculqué una religión, soy de la idea de que cuando sean mayores ya decidirán por ellos mismos. Cuando le pregunté me dijo que se encontraba bien en ella, sus amigos le animaron a convertirse.

Al principio estaba muy tranquilo, hacia el bien a todo el mundo, había cambiado los hábitos malos, cosa que me convenció al ver que le iba bien, si era para mejorar sus hábitos tóxicos, pues adelante. Pero con el tiempo las cosas fueron cambiando. Iba a la mezquita de aquí en Toulouse en donde había un imam acusado de haber radicalizado algunos jóvenes. A través de este imam se reunieron con otros jóvenes y un reclutador que les explicaba que Allah necesitaba de ellos para salvar el mundo. Últimamente tenía cambios extraños, cambiaba de temas continuamente y sus principales temas eran la guerra en Palestina y la idea de su reclutador que le manifestaba que él era necesario para salvar el pueblo sirio. Por lo que, finalmente, en marzo 2013, él y su hermano deciden irse para allá.

2.- ¿Hubo algún intento de intervenir o ayudar a tu hijo desde las instituciones públicas o privadas antes de que se uniera al grupo terrorista?

Nadie. Tenía un amigo que trabajaba en la policía de Toulouse, le comenté el tema de mi hijo porque estaba preocupada por él, por esas nuevas compañías, sus cambios, y él me contestó que mi hijo estaba radicalizado. Cuando le pregunté qué tenía que hacer para sacar a mi hijo de este proceso me dijo que se ocuparía pero al final no hizo nada. Mi hijo siguió el proceso de radicalización y se fue a Siria. Ningún apoyo institucional, al no ser menor de edad, me decían que podía hacer lo que quisiera y no podían arrestarlo.

3.- Diez años después ¿crees que ha cambiado algo?

Nada. Ahora los jóvenes no se van a Siria porque ahora se realiza todo el proceso en el propio país y los captan de otra manera. Chicos y chicas muy jóvenes. El mal está progresando muy discretamente pero sigue presente. El gobierno no ha hecho nada para esto y algún día veremos las consecuencias de todo esto.

4.- ¿Cómo te has enfrentado a tus sentimientos después de lo sucedido? ¿Has tenido algún apoyo emocional o terapia que te haya ayudado a lidiar con el dolor y la pérdida?

Para las instituciones somos padres de terroristas, por lo que no tenemos derecho a apoyo de ningún tipo. Ni psicológico, ni económico. Es realmente una vergüenza. La familia sufre mucho esta situación y no han tenido



un seguimiento psicológico. No solo los padres, los hermanos y hermanas de estos chicos están perdidos por culpa de que el gobierno los ha desatendido. Matrimonios destrozados, parejas separadas...

5.- Tenemos actualmente el tema de los retornados. Mujeres y hombres que se fueron a luchar en las filas del Daesh y ahora quieren volver a sus países de origen, muchos de ellos con hijos menores a su cargo. Los diferentes gobiernos están tomando medidas para trabajar con estos radicalizados, ¿Cómo ves estos proyectos?

Hay muchas chicas que se fueron a Siria y han tenido hijos ahí y ahora quieren volver con los hijos. El gobierno dice que tienen que volver, pero cuanto más esperen, peor.

Yo escribí a Macrón en 2017, cuando él fue elegido presidente la primera vez. Les mandé un correo a los diferentes ministros de justicia, interior, educación... Nunca he tenido una respuesta. Pero entonces ya hablaba del problema de los retornados en 2017. Este correo se puede ver en nuestra asociación para que la gente se dé cuenta que el gobierno no le importa que los jóvenes se hayan ido a Siria. Solo miran por el interés de ellos, los políticos, no el interés de estos jóvenes.

Hace tres años que he parado por enfermedad. Estoy muy decepcionada por ver que en mi país no se preocupan por las familias de estos chicos.

6.- ¿Qué objetivos tiene tu asociación?

Al principio era ayudar a las familias, reunir las, tener una representación en cada región de Francia a través de una familia. No hemos podido conseguir subvenciones para poder hacerlo.

Es difícil que inviertan en prevención porque la mayoría que se dedica a la prevención en Francia no entiende nada del tema. No lo han vivido. Dejan a las familias de lado cuando podríamos ayudar y aportar mucho.

Sin ser profesional en estos temas, desde nuestra asociación buscábamos crear un grupo de profesionales multidisciplinar para trabajar en temas de prevención de la radicalización y aportar por mi parte, mi experiencia.

Estamos como si nada hubiera pasado. No se trabaja en las escuelas el tema. Los servicios sociales están perdidos porque no saben muy bien que hacer porque los jóvenes se callan, lo esconden. Son las ordenes que reciben de los reclutadores. Tampoco se trabaja con los radicalizados. Tuve una conversación con una madre que encerraron a uno de sus hijos en prisión por radicalismo. Lleva 10 años dentro y nadie ha hecho nada por desradicalizar a su hijo.

¿Qué van hacer estos jóvenes cuando salgan?



7.- ¿Cómo acabó tu hijo?

Mi hijo acabó muerto en una explosión camicace. Una madre no puede pensar en algo igual. Murió por nada, como muchos de los que han ido a Siria.

8.- ¿Qué consejo darías a otros padres que puedan estar enfrentando una situación similar con sus hijos

Si ven que sus hijos o hijas están cambiando estén alerta. Los jóvenes lo esconden todo muy bien. Desde que se den cuenta de esto deben advertir a la policía, o a alguna institución dedicada al tema. Decir que están inquietos por su hijo, explicar los cambios que observen. Sobre todo atención a las chicas sobre todo porque suelen esconder mejor los indicadores de radicalización.

DESCIFRANDO LA MENTE DEL YIHADISTA

ya disponible

EN AMAZON

Islam

Martirio

Injimas

Yihad

Daes
Al Ibtla

Tagut

Takfir

Al Hakim

BAHAE EDDINE BOUMNINA

Al-Ghurabá



TRIBUNA DE
OPINIÓN

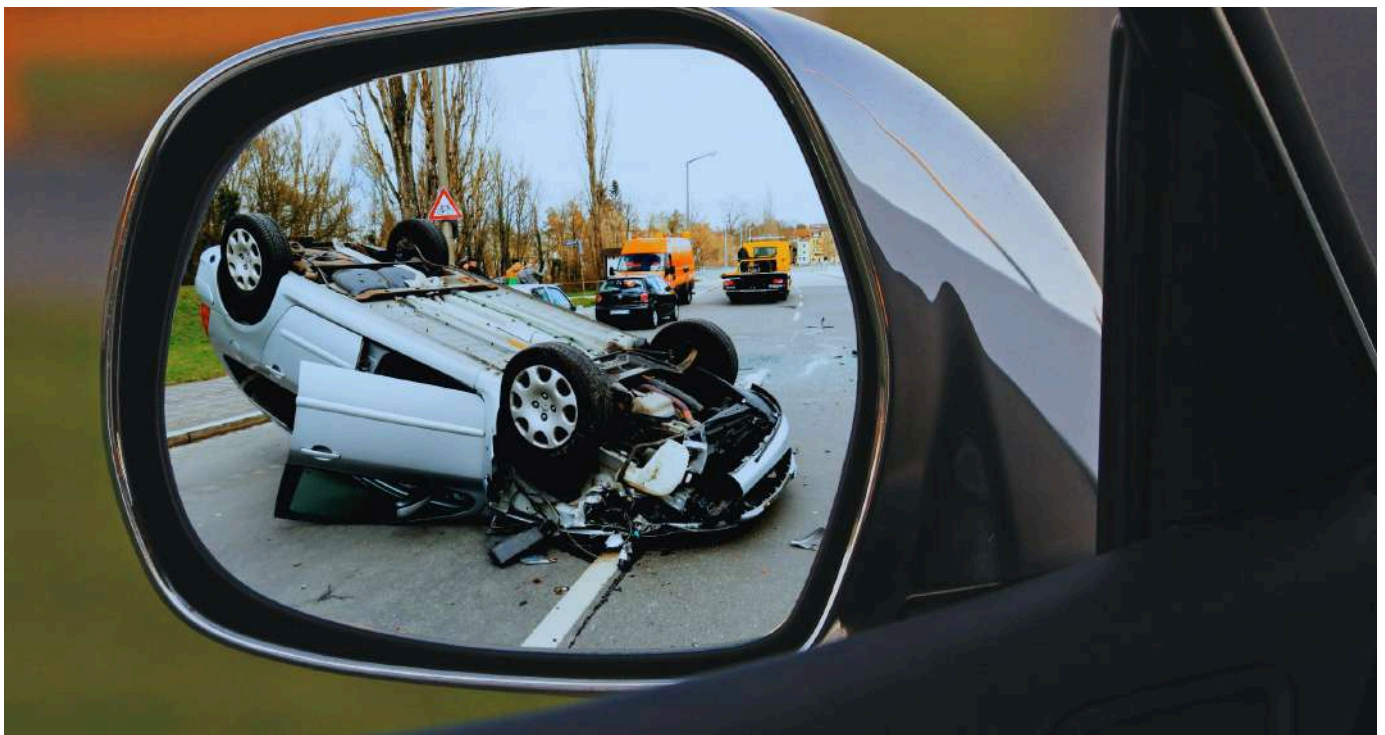
WWW.ALGHURABA.ORG



CUANDO UN VEHÍCULO DEJA DE SER UN VEHÍCULO

José María González

Delegado de CISEG. Director del Observatorio de Criminología Vial y profesor de la Universidad VIU.



INTRODUCCIÓN

Hay noticias que nos golpean porque rompen la normalidad de lo cotidiano. Un turismo, una calle peatonal, una tarde cualquiera. Y, de repente, el vehículo acelera, invade la acera y arrolla a quienes simplemente paseaban. Eso ocurrió hace unos días en Módena, en el norte de Italia, donde un conductor embistió a varias personas y después continuó la agresión con un arma blanca. Un episodio que ha conmocionado al país y que vuelve a plantear una pregunta incómoda: ¿qué ocurre en la mente de alguien que convierte un vehículo en un arma? No hablamos de un accidente, ni de una imprudencia. Hablamos de algo distinto: un atentado vial.

[Un fenómeno que crece en silencio](#)

En los últimos años, Europa ha vivido varios episodios en los que un vehículo se usa de forma deliberada para



causar daño. Algunos han sido actos terroristas; otros, como el de Módena, parecen responder a crisis personales, impulsos descontrolados o estados mentales alterados, pero tiene el modus operandi de los terroristas viales. Pero todos comparten un elemento común: el vehículo deja de ser un medio de transporte y se convierte en un instrumento de agresión de violencia directa hacia los demás.

Y eso nos obliga a ampliar la mirada. La violencia vial no es solo exceso de velocidad, alcohol o distracciones. También puede ser intencional, dirigida y profundamente humana en su origen.

La mente del delincuente vial: un territorio poco explorado

“En la mente del delincuente vial” se explica algo esencial: la conducción no es solo una actividad mecánica. Es un espacio psicológico donde afloran impulsos, emociones y distorsiones que, en otros contextos, quizá pasarían desapercibidas.

Cuando alguien decide usar un vehículo para hacer daño, suelen aparecer varios patrones:

- Desconexión emocional: las víctimas dejan de ser personas y se convierten en “objetos” en la trayectoria.
- Impulsividad extrema: la acción se desencadena sin freno interno, sin reflexión.
- Sensación de poder: el vehículo amplifica la fuerza del agresor y le da una falsa sensación de control.
- Colapso del autocontrol: tras el atropello, la violencia continúa, como ocurrió en Módena.

No se trata de justificar nada, sino de comprender que la violencia vial tiene raíces psicológicas y criminológicas que debemos estudiar con la misma seriedad que otros tipos de violencia.

Un riesgo que no es nuevo, pero sí más visible

Las ciudades europeas son espacios abiertos, densos y vulnerables. Miles de vehículos circulan cada día a centímetros de peatones, ciclistas y VMP (vehículos de movilidad personal). Esa convivencia funciona porque existe un pacto social: conducir implica responsabilidad, autocontrol y respeto entre todos los usuarios de las vías. Cuando alguien rompe ese pacto de forma deliberada, el impacto no es solo físico. Es simbólico. Nos recuerda que la seguridad vial no depende solo de normas y señales, sino también de la salud mental, la prevención del riesgo y la capacidad de detectar señales de alarma.

Comprender para prevenir

El atentado de Módena no es un caso aislado, pero tampoco es inevitable. La clave está en comprender antes de reaccionar:

- Analizar perfiles de riesgo.
- Integrar la criminología vial en las políticas de seguridad.



- Mejorar la coordinación entre salud mental y autoridades.
- Reconocer que el vehículo puede ser un arma, pero también un indicador de crisis personal.

Porque, como muestra la investigación sobre delincuencia vial, la carretera es un espejo de lo que ocurre en la mente. Y si no entendemos ese espejo, seguiremos viendo los atentados viales como hechos inexplicables, cuando en realidad son fenómenos que podemos estudiar, anticipar y, en muchos casos, evitar.

Al-Ghurabi

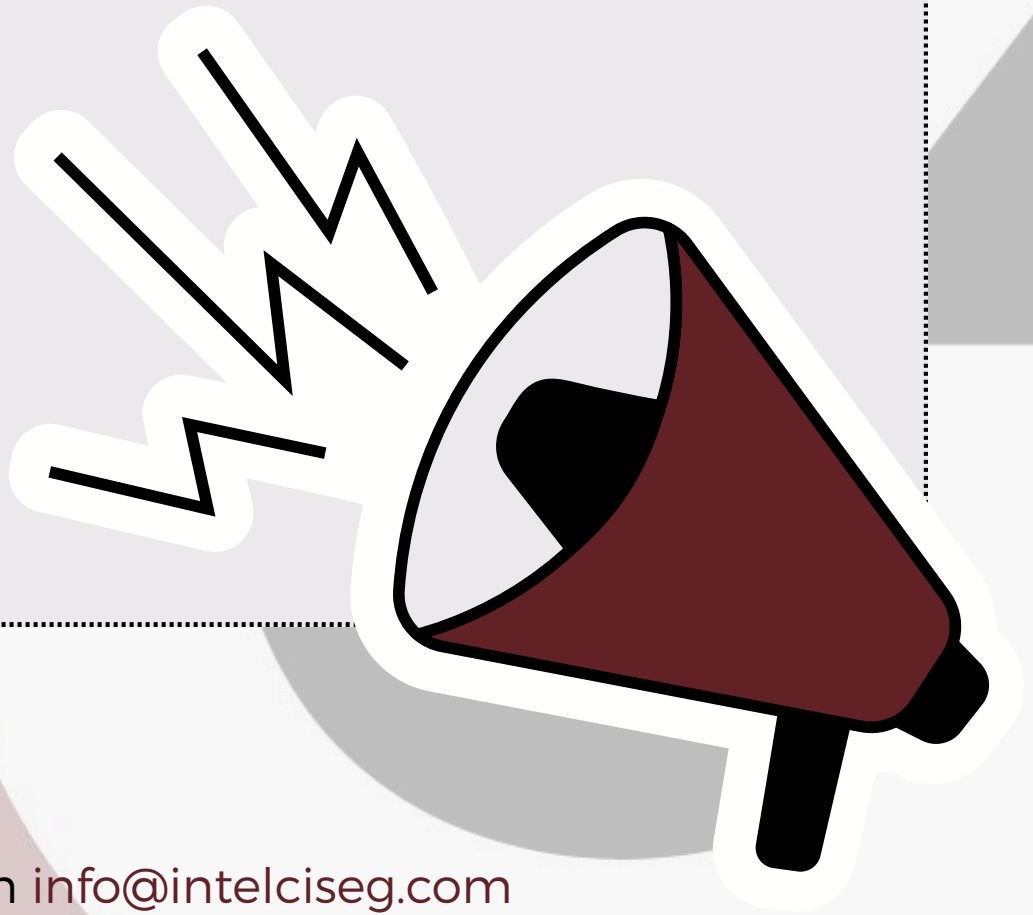


AGENDA

WWW.ALGHURABA.ORG

ANÚNCIATE

¿QUIERES **ANUNCIAR** EL
PRÓXIMO EVENTO O
FORMACIÓN EN LA
REVISTA AL-GHURABÁ?



Contacta con info@intelciseg.com





CAMPUS PARA LA
SEGURIDAD Y DEFENSA

☰ Menú

Seguridad, terrorismo y contra-terrorismo

Curso Universitario
225 horas / 9 Créditos ECTS
890€

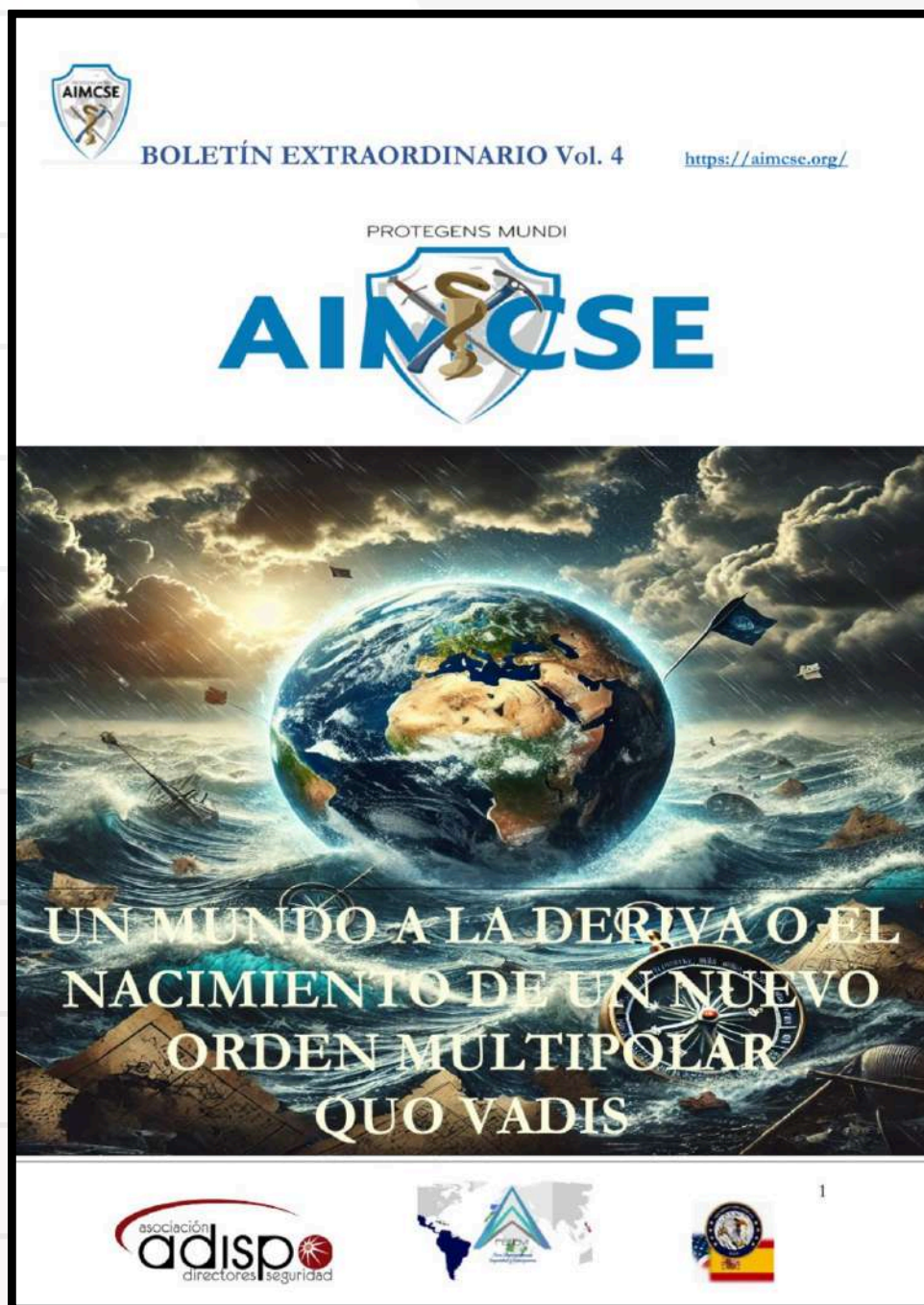
 Del 02 noviembre de 2026 a 31 enero 2027

 Plazas limitadas

 Titulación universitaria baremable y convalidable

 Más información e inscripciones, haz clic aquí:





 Boletín Protegens Mundi

 Más información, haz clic aquí:






**CAMPO BASE
LA PINILLA - SEGOVIA**

**SUPERVIVENCIA Y
ADIESTRAMIENTO
TÁCTICO**

DEL 5 AL 7 DE JUNIO

- ✓ REFUGIO DE CIRCUNSTANCIAS
- ✓ ORIENTACIÓN
- ✓ FUEGO PRIMITIVO
- ✓ PRIMETOS AUXILIOS
- ✓ FILTRADO Y POTABILIZADO DE AGUA

INICIACIÓN AL MATERIAL DE DEFENSA

ORGANIZA:



Contacto

(+34) 639 201 983 

amerejaridari@hotmail.com

(+34) 619 133 152 

fjsupervivencia@gmail.com



El material empleado es inerte o simulado

 Jornadas de Supervivencia y
Adiestramiento táctico



Ciclo de Conferencias

Otra Justicia es Posible

Coorganizado por:



ASRESOLA
Asociación para la Reinserción Socio Laboral

[is]creb

Institut Superior de Ciències
Religioses de Barcelona




Enfermedades mentales sobrevenidas en prisión

A cargo del **Dr. Javier Moreno**
Doctor en psicología forense
Primer director de Brians 1

Viernes 5 de Junio, 18:30 horas
Apertura a las, 18:00 horas

Seminario Conciliar de Barcelona
Aula Magna
C/ Diputación, 231



 Conferencia: Enfermedades mentales
sobrevenidas en prisión



HEMEROTECA

Todos los números de
Al-Ghurabá a un solo clic

 <http://www.> 

AMENAÇA GLOBAL

un programa de Radio 4



¡ESCÚCHANOS!



ACCEDE A TODOS LOS PODCAST



AMENAÇA
GLOBAL

PROGRAMA 1
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

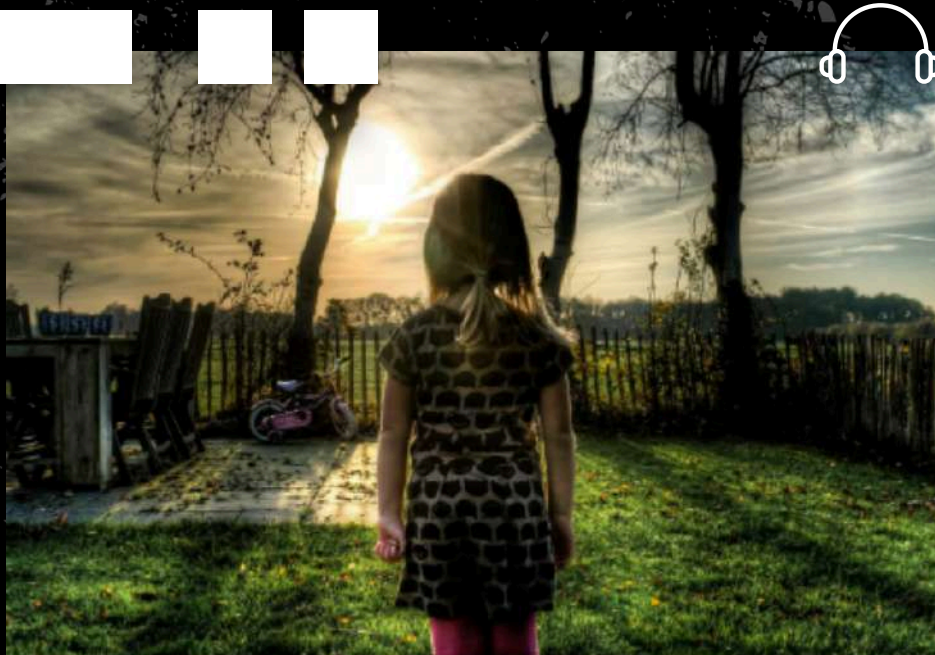


Amença Global - Ciberseguretat, amb Vicente Aguilera, ciber-analista

Treballem i estudiem a través del portàtil, tenim oci, serveis, relacions, però: és tan innocent i maco com sembla?

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Feb 11, 2022

PROGRAMA 2
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

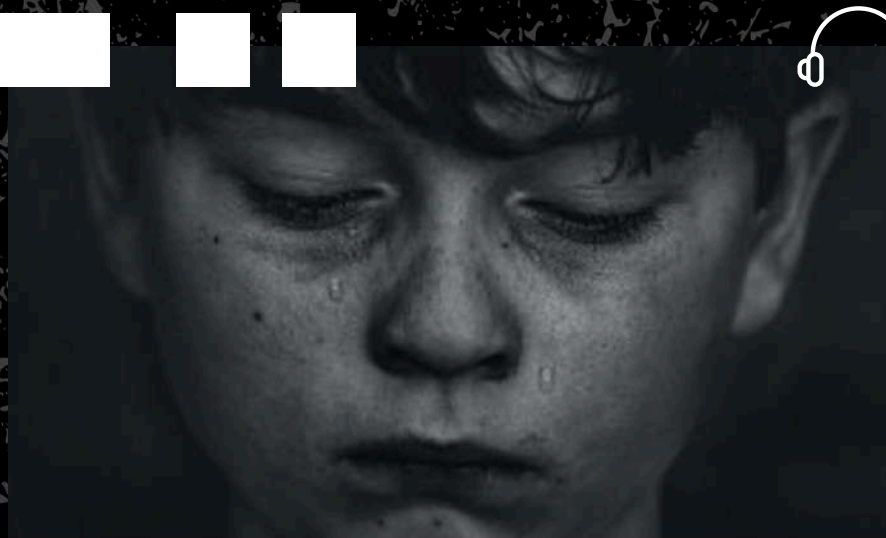


Amença Global - Segrest de menors, amb Xavier Llaveries, criminòleg i Mosso d'Esquadra

Emisión del programa Amença Global titulado Segrest de menors amb Xavier Llaveries, criminòleg i Mosso. Todos los contenidos de RNE los tienes aquí, en RTVE...

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Feb 11, 2022

PROGRAMA 3
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Pornografía infantil

Pornografía Infantil amb Miguel Ángel Soria, doctor en Psicologia y profesor de Psicologia Jurídica, Criminal y Criminología Avanzada en la Universidad de Barcelona...

 RTVE.es / 25 feb

PROGRAMA 4
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

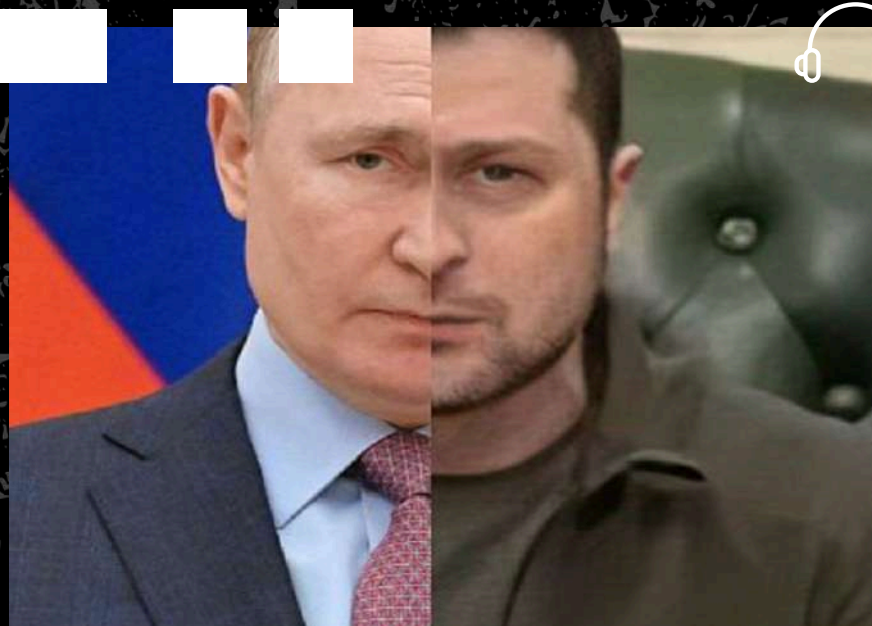


Amença Global - Síria després del DAESH

Gabriel Garroum, Graduat en Ciències Polítiques i de l'Administració i Màster en Política d'Orient Mitjà.

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 5
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Rússia i Ucraïna, un crit, dues trinxeres

Rússia i Ucraïna, un crit, dues trinxeres, amb Jesus M. Pérez, analista de seguretat i defensa. Ha escrit per vèri...

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / 5 abr

PROGRAMA 6
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Homicides: què hi ha darrera de l'homicidi?

Què sabem sobre les víctimes? Realment tenim assassins serials al nostre país o més aviat són homicidis únics?

PROGRAMA 7
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Suplantació d'identitat digital

Hi ha alguna manera d'evitar aquesta suplantació d'identitat virtual? Què hem de fer si la patim?

rtve Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 8
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Som una societat insegura?

Què fa que les persones ens sentim més o menys segures? Què són els esclats d'inseguretat?

rtve Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 9
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Assetjament escolar

Com podem saber que un noi/a està en un procés d'assetjament? Què podem fer?

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 10
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Passat, Present i Futur de l'Afganistán

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 11

CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD



Amença Global - Confiem en la policia?

Quins models policials tenen una bona rebuda social?

rtve RTVE.es / Jul 26, 2022

PROGRAMA 12

CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD



Amença Global - Delictes contra el Patrimoni

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

rtve Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 13

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



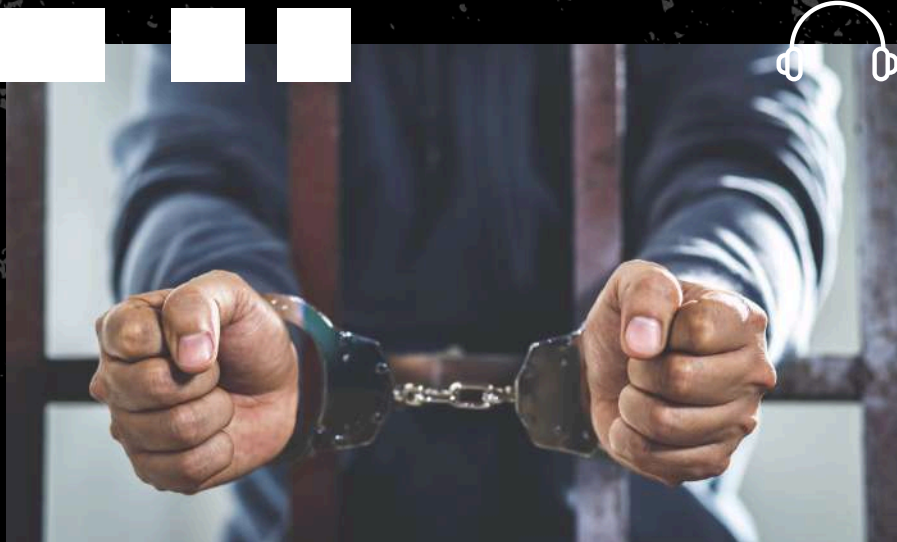
Amença Global - Seguretat infantil

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 14

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Què es la Unitat Hospitalària Psiquiàtrica Penitenciària (UHPP)?

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 15

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Terrorisme i mediació: recosint ferides

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 16

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Prevenció de la radicalització violenta a través de l'esport

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 17

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Dark Web

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 18

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - El suïcidi: quines son les senyals d'alerta?

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 19
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

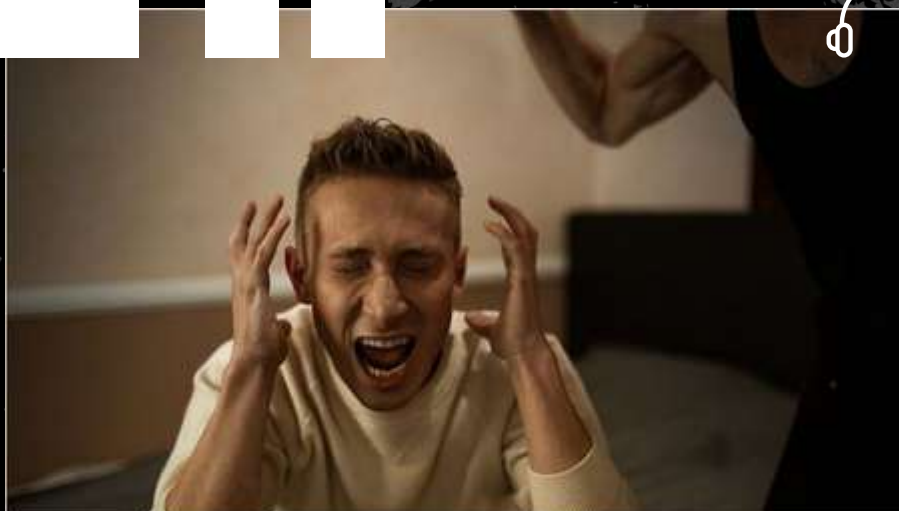


Amenaça Global - Què és la psicopatia? - Primera Part

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 20
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - El psicòpata violent (2ª Part)

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 21

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaza Global - Marc Marginedas

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 22

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaza Global - Víctimas de la yihad negra del Daesh

Emisión del programa Amenaza Global titulado Víctimas de la yihad negra del Daesh. Todos los contenidos de RNE los tienes aquí en RTVE Play

PROGRAMA 23
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Delictes d'odi LGTBIQ+

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 24
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Victimes indirectes del Daesh: les mares de joves radicalitzats

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 25
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Xarxa Europea de Prevenció de la Delinqüència

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

PROGRAMA 26
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - L'ús de la pornografia en menors

Ràdio 4 Extra a RNE Audio. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

 Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE)

Revista indexada en Revistas Científicas de
América Latina, el Caribe, España y Portugal
(LATINDEX)



www.alghuraba.org





AL-GHURABÁ COLABORADORES



Al-Ghurabi



WWW.ALGHURABA.ORG